

Acta No. 43-2022. En la Ciudad de Guatemala, en modalidad virtual a través del link [__https://us02web.zoom.us/j/89362931233?pwd=Vm5ya2dNSjZ2dEtKaGZ4Qj9WMjM5QT09](https://us02web.zoom.us/j/89362931233?pwd=Vm5ya2dNSjZ2dEtKaGZ4Qj9WMjM5QT09), siendo las 15:00 horas del 27 de octubre de 2022, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Cabrera Madrid, Vocal III, Bachiller Carmen Aracely García Pirique, Vocal IV; Perito Agrónomo Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 07 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su aprobación la siguiente agenda:

- 3°. Ratificación de acta 42-2022, elección de vocal II de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- 4o. Toma de posesión de los Vocales IV y V
- 5°. Informes

- 6°. Solicitudes
- 7°. Puntos varios
 - 7.1. Solicitud de ayuda económica para el encuentro nacional de carreras agronómicas y afines.
 - 7.2. Solicitud de dispensa de la estudiante Katherine Mejía.
 - 7.3. Participación Ing. José Mario Saravia en la Reestructura Académica.
 - 7.4. Solicitud de nombramiento para Comisión de Reestructura Académica.
- 8°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

TERCERO: Toma de posesión de los Vocales IV y V

- 3.1 Convocar a la Estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann, registro académico 202001355 y CUI 2838522400101, para la sesión ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 2022, para darle la bienvenida al seno de Junta Directiva y realizar la toma de posesión correspondiente; de acuerdo al Punto TERCERO, inciso 3.1 del acta 29-2022 de sesión del Consejo Superior Universitario, en la que se le declara electa como Vocal IV de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía**

La Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Agradecer y reconocer la gestión realizada por la estudiante Carmen Aracely García Pirique como Vocal IV. Dicho reconocimiento será realizado por Junta Directiva mediante el diploma correspondiente.

- b) Dar formal posesión del cargo de Vocal IV a la estudiante Sahara Yarith Méndez Anckermann.
- c) Convocar a la estudiante Sahara Méndez a que asista a la siguiente sesión ordinaria para incorporarse a la sesión de Junta Directiva.
- d) Ratificación y notificación inmediata.

3.2 Convocar al Estudiante Yonshual Nehemías Xinico, registro académico 201703445 y CUI 3554 89678 0407, para la sesión ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 2022, para darle la bienvenida al seno de Junta Directiva y realizar la toma de posesión correspondiente; de acuerdo al Punto TERCERO, inciso 3.2 del acta 29-2022 de sesión del Consejo Superior Universitario, en la que se le declara electo como Vocal V de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

La Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Agradecer y reconocer el trabajo realizado por el Vocal V, estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos durante su gestión representando a los estudiantes de la Facultad. Dicho reconocimiento será realizado oficialmente por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía mediante el diploma correspondiente.
- b) Dar formal posesión del cargo al Estudiante Yonshual Nehemías Xinico, como Vocal V de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- c) Convocar a la sesión ordinaria siguiente al Estudiante Yonshual Nehemías Xinico, para que se incorpore a la sesión de Junta Directiva.
- d) Acuerdo de notificación y ratificación inmediata.

CUARTO: Ratificación del Acta 42-2022

Se somete a consideración el contenido del Acta No. 42-2022, de la Elección de Vocal II de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizada el día 25 de octubre del año en curso.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Ratificar el contenido de lo asentado en el acta 42-2022 de fecha 25 de octubre de 2022.
- b) Instruir a Secretario Académico para que se envíe la misma con la documentación correspondiente al Consejo Superior Universitario.

QUINTO: Informes

5.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:

5.1.1 Acuerdo de Rectoría, sobre el asueto del 31 de octubre de 2022.

Se informa que se recibió de Rectoría el Acuerdo 0542-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, correspondiente en el que se anuncia el permiso para no laborar el día 31 de octubre del año en curso.

La Junta Directiva, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del Sr. Decano.
- b) Notifíquese.

5.1.2 Sobre estipendios a EPS.

Se presentó a CSU la solicitud de dispensa correspondiente para poder realizar los pagos a los estudiantes de EPS, pero la solicitud no fue ingresada en agenda de sesión de dicho organismo derivado que el Señor Director Financiero, propuso una medida que no necesitaría dicha dispensa y que el mecanismo sería comunicado directamente por él al Sr. Decano.

Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe del señor Decano.
- b) Notifíquese.

5.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, informa lo siguiente:

5.2.1 Que recibió del Señor Yenfett Omar Monzón Grijalva, Tesorero de la Escuela de Vacaciones, informe sobre el reintegro de pagos de escuela de vacaciones, a estudiantes de esta Facultad.



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar ´por recibido el informe del Auxiliar de Tesorería, Señor Yenfeth Omar Monzón.
- b) Instruir al señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio para dar seguimiento al proceso de reintegro de los pagos de escuela de vacaciones de junio 2022, ante la Caja Central y la Dirección Financiera.
- c) Notifíquese.

5.2.2 Que recibió del Ingeniero Agrónomo David Haroldo Juárez Quim, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, respuesta al Punto CUARTO, inciso 4.2 del Acta 41-2022, sobre la situación laboral de los Ingenieros Agrónomos Erick Leonel Salvatierra y Jorge Andrés Robles Rivera, asimismo, recibió oficio de la Licenciada Rosa Solís Pivaral, Auxiliar de Tesorería III, respecto al caso de los profesores antes mencionados.

Guatemala, 17-October-2022

Ing. Mario Godínez
Secretario académico FAUSAC
Guatemala, ciudad

Estimado señor secretario

De manera atenta me dirijo a usted para responder al requerimiento de junta directiva, según el punto cuarto, inciso 4.2 del Acta 41-2022, del 13 de octubre, de informar la situación laboral de los Ingenieros Erick Salvatierra y Jorge Robles.

En nota de esta coordinación del 26 de mayo en curso se propusieron ante Junta Directiva a los Ings Erick Salvatierra y Jorge Robles, para cubrir las cargas académicas de los profesores interinos B y C, respectivamente, según carga académica aprobada originalmente por junta directiva para este 2º semestre del 2022.

Por el mes de agosto, en comunicación telefónica con el secretario académico, este me manifestó que los Ings Erick Salvatierra y Jorge Robles no tenían contrato de trabajo firmado.

Se recibió nota de Junta Directiva con fecha 22 de agosto en curso, donde se me indica ampliar de 25 a 40 las horas de contratación del Ing. Erick Salvatierra, según el punto SEXTO, inciso 6.2 del Acta 35-2022, de sesión celebrada por Junta Directiva el 18 de agosto de 2022.

También, con fecha 22 de agosto se recibe la resolución del Punto SEXTO, inciso 6.1 del Acta 35-2022, de sesión celebrada por la Junta Directiva el 18 de agosto, donde se me indica ampliar de 25 a 40 horas la contratación del Ing. Jorge Robles R.

Con fecha 31 de agosto en curso se solicitó a junta directiva una espera para modificar las cargas académicas de los Ings Robles y Salvatierra, hasta que se definieran los nuevos criterios de asignación de carga académica, dada la problemática vigente en la FAUSAC, pues también había que modificar la carga académica de algunos profesores titulares. La junta directiva accedió a tal petición. En esta nota también informo haber tenido comunicación telefónica con los Ings. Salvatierra y Robles, donde me manifestaron su disposición de no continuar disponibles como profesores interinos, por la falta de estudiantes a sus respectivos cursos. Les manifesté que se comunicaran con el secretario académico para oficializar sus posiciones. Posterior a esta conversación, realice una llamada telefónica a los referidos profesionales para consultar la situación de los mismos y me reafirmaron sus posiciones.

También, en la última propuesta de modificación de carga académica de la subárea de Ingeniería Agrícola enviada por esta coordinación el 27 de septiembre a junta directiva, se informo que en esa nueva propuesta de carga académica no se consideraron a los Ings. Robles y Salvatierra, dada la posición de los mismos manifestada a mí persona en días anteriores. También, no se tomaron en cuenta en esta última propuesta, pues no presentaron informes de actividades semanales durante este semestre, habiendo reportado únicamente el informe de la semana del 4 a 8 de julio en curso, según consta en los informes semanales enviados a secretaria académica. Una posición por escrito de ambos profesores no se ha recibido a la fecha.

Agradeciendo la atención a la presente, cordialmente le saluda;



Ing. David Juárez
Coordinador subárea de Ingeniería Agrícola



La Junta Directiva, luego de entrar a conocer el informe presentado por el Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe circunstanciado del Ing. Agr. David Juárez Quim, coordinador de la subárea de Ingeniería Agrícola y la nota de la Auxiliar de Tesorería III Rosa Alaíde Solís Pivaral.

- b) Instruir al Secretario Académico para que informe del caso de ambos profesionales al Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos al que se le debe solicitar orientación de la ruta legal adecuada para cerrar el caso de los profesionales mencionados.
- c) Autorizar a la Auxiliar de tesorería III la anulación de los formatos de contrato emitidos para los profesores Jorge Andrés Robles Rivera y Erick Leonel Salvatierra.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

**5.2.3 Que recibió de la Comisión del Sistema Integrado de Salarios –SIS-
oficio en el que solicitan a este Órgano de Dirección, se sirva revisar
y autorizar el “Cuadro de Descripción de Tareas para Retribuciones
a Destajo”**

Ref. SIS -17- 2022
Guatemala, 14 de octubre de 2022

Miembros
Juntas Directivas
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores Miembros de las Juntas Directivas:

De manera atenta la Comisión del Sistema Integrado de Salarios -SIS- nombrada por medio del Acuerdo de Rectoría No. 0254-2022, de fecha 25 de abril de 2022 solicita respetuosamente a ustedes, que para poder respaldar la información que será objeto de revisión para el cálculo de las tareas de retribuciones a destajo, se sirvan revisar y autorizar el **"Cuadro de Descripción de Tareas para Retribuciones a Destajo"** que se desarrollan en las fincas de las facultades a su cargo, mismo que se elaboró con información proporcionada por el Ing. Agr. José Lino Òrellana Morán, Coordinador de Fincas de la Facultad de Agronomía y Lic. Sergio Reyes Alburez, Director de Fincas Universitarias de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, ya que esta información será utilizada para la revisión de los expedientes de pago.

Aunado a lo anterior, se informa que la autorización del Cuadro descrito es de suma importancia, debido a que de esto depende que la Comisión pueda trasladar el procedimiento para **"Trámite, Registro y Control de Retribuciones a Destajo"** para la aprobación de Rectoría, tomando en consideración que la guía temporal para pagos de esta naturaleza está vigente hasta el 31 de diciembre del año en curso.

Por lo expuesto, se agradecerá la aprobación del Cuadro antes del 31 de octubre del año en curso, para continuar con el trámite de aprobación del procedimiento antes del vencimiento de la guía temporal para evitar inconvenientes que puedan suscitarse para contrataciones de personal a destajo del año 2023.

Ref. SIS -17- 2022

Sistema Integrado de Salarios -SIS

1



A la vez, se recomienda se concluya con la elaboración del reglamento respectivo, para contar con la regulación para las retribuciones a destajo.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



M.A. Suly Amibeth Johnson-Méndez
Coordinadora
Comisión del Sistema Integrado de Salarios

c.c. Archivo

Anexo: Cuadro Tareas de retribuciones a destajo (versión electrónica)

SAJM/aamg

CUADRO DE DESCRIPCIONES DE TAREAS PARA RETRIBUCIONES A DESTAJO								
No.	TAREA	DESCRIPCIÓN	MEDIDA DE TAREA	VALOR UNITARIO DE LA TAREA Q (Sueldo mínimo mensual dividido 30 o 31 días) (E)	TAREAS POR DÍA (F)	JORNAL MENSUAL POR TAREA REALIZADA (E*F)	Bono Mensual	TOTAL
1	Corte de Postes de madera	Cortar postes de madera para cerco, de 2.10 m de largo y diámetro mínimo de 0.1 m	40 postes	94.44	1	94.44		
2	Corte de Postes de madera asistido con equipo	Cortar postes de madera para cerco, de 2.10 m de largo y diámetro mínimo de 0.1 m	100 a 120 postes					
3	Colocación de postes para cerco	Ahoyado y colocación de postes, incluye colocar como mínimo 4 hilos de alambre espigado.	15 postes					
4	Chapeo	Limpeza y corte de malezas	1,129 m2					

5	Chapeo asistido con equipo	Limpeza y corte de malezas	4,516 m2					
6	Limpeza y mantenimiento de tomas	Desarenado de cause y eliminación de malezas	2 tiros de 20 brazadas x 2 brazada de ancho 225 m2					
7	Riego por inundación	Distribución de riego en temporada de verano	4,516 m2 por día					
8	Hechura de Leña	Corte y jateado de leña	4 tarea con las siguientes medidas: 3.36 m largo x 0.84 m alto x 0.40 m ancho.					
9	Hechura de Leña asistida con equipo	Corte y jateado de leña	8 tareas con las siguientes medidas: 3.36 m largo x 0.84 m alto x 0.40 m ancho.					

10	Corte de zacate	Cortar y acopiar zacate para alimentación de ganado	2 tiros de 20 brazadas x 2 brazadas de ancho 225 m2					
11	Elaboración de estacas	Fabricación de estacas en área de siembra para especies forestales	500 estacas de 50 cm de alto y 3 a 5 cm de diámetro					
12	Siembra de árboles	Plateo, ahoyado y siembra de distintas especies	50 árboles/día					
13	Pintura de instalaciones con rodillo	Limpeza y pintado de instalaciones y edificios	25 m2, dos manos					
14	Corte y traslado de bambú	Selección, corte y traslado de bambú.	Corte y traslado de 15 a 18 cañas por día					
15	Recolección de arena de río	Recolección y carga de arena de río.	4 m3					

16	Alimentación de abejas (epoca lluviosa)	Traslado de jarabe y vitaminas para alimentar abejas	Traslado de implementos, jarabe, revisión y distribución de alimentación en 50 colmenas por día.					
17	Cosecha de Miel	Transporte de equipo, traslado de marcos para cosecha de miel	Instalación de carpa de cosecha, traslado de extractor, recipientes para recepción de miel, ayuda para traslado de marcos cargados, limpieza de equipo utilizado.					
18	Deshije café	Eliminar brotes tierno	1 cuerda (1166 mts2)					

21	19	Poda café	Eliminar ramas entrecruzadas, bajar altura de la planta, apertura de copa de la planta	400 plantas					
22	21	Ahoyado de café	Para siembra nueva ahoyado de 0.3x0.3 x 0.3 metros	80 hoyos					
23	22	Plateado en café	2 m de diametro	80 plateos					
24	23	Siembra de arbolitos de café	Siembra	150 plantas					
25	24	Limpia manual	En cualquier cultivo	1 cuerda (20 x 20 brazadas) Brazada = 1.68 m					
26	25	Limpia y mantenimiento de cauce	Desarenado de cauce y 2 tiros de 20 brazadas x 2 brazadas tomas de agua limpia de malezas	2 tiros de 20 brazadas x 2 brazadas tomas de agua limpia de malezas de ancho.					
27	26	Recolección de tierra para almácigo	Para llenado de bolsa para almácigo	4 m3					
28	27	Plateo en bambú	Platear macollas de bambú	20 macollas (5 m de diametro)					
29	28	Tilapia	Dar alimento 2 veces al dia (por vacaciones del personal fijo)	40 estanques					
30	29	Aseo de estanques	Limpiar estanques y sus implementos	5 estanques y sus implementos					
31	30	Aserrado de leña	Aserrar y estibar la leña	2.5 tareas					
32	31	Aserrado de madera tablar	Talar, cubicar y aserrar	75 pies					
33	32	Pintura de instalaciones con soplete	Limpieza y pintado de instalaciones y edificios	125 m2 dos manos					

34	33	Deshije de cacao	Eliminar brotes tiernos y frutos enfermos	4 cuerdas de 21 X 21 m2					
35	34	Poda cacao	Eliminar ramas entrecruzadas y brotes mal dirigidos, bajar altura de la planta, apertura de copa de la planta	20 plantas					
36	35	Manejo de sombra de cultivos perennes	Eliminar ramas entrecruzadas, apertura de copa de planta, cortar longitud de ramas.	de 6-10 Árboles					
37	36	Corte cacao	Corte fruta, extraer las semillas y trasladar área de post-cosecha	90 libras					
38	37	Pica de hule	Explotación árboles, trasladar el producto a depósito, coagulación, limpia panel pica.	500 árboles					

39	38	Control enfermedades panel de pica	Aplicación fungicidas con brocha al panel de pica	2500 árboles					
40	39	Estimulación cultivo de hule	Aplicación estimulante con cepillo	2500 árboles					
41	40	Trabajos varios cultivo de banano	Desvajerado, destallado, deshije, desflorado	2 Cuerdas (21 *21 m2)					
42	41	Corte semilla de banano	Cortar y trasladar la semilla a su lugar	75 semillas					
43	42	Ahoyado y siembra de banano	Ahoyado de 0.40*0.40*0.40 metros, siembra	40 semillas					
44	43	Trabajos varios cultivo de café	Desvejucado	4 cuerdas (21 *21 m2)					
45	44	Poda, deshije	Eliminar brotes, poda	3 cuerdas (21 *21 m)					

46	45	Limpia manual	En cualquier cultivo	5 cuerdas de (21*21 m2)					
47	46	Aplicación agroquímicos con aspersora de motor	En cualquier cultivo	13 aspersoras de 13 o 14 litros					
48	47	Aplicación agroquímicos con aspersora manual	En cualquier cultivo	10 aspersoras manuales de 20 litros					
49	48	Fertilización química al suelo	En cualquier cultivo	2 qq. Utilizando cualquier medida, rayado y tapado del fertilizante.					

50	49	Llenado de bolsa para almácigo	Llenar la bolsa con tierra y ordenarla en el lugar asignado.	Bolsa de 8x6 pulg 800 unidades					
51				Bolsa de 15x19 cm 450 unidades					
52				Bolsa de 5X8 cm 400 unidades					
53				Bolsa de 6x10 cm 350 unidades					
54				Bolsa de 16x24 cm 300 unidades					
55				Bolsa de 8x12 cm 300 unidades					
56				Bolsa de 9X18 cm 200 unidades					
57				Bolsa de 20x23 cm 150 unidades					

58	50	Siembra de diferentes pilones	Traslado, Ahoyado y siembra del pilón	Ahoyado de 0.30X0.30X0.30 metros y siembra de 60 pilones					
59	51	Injertación	Cacao, hule	150 Injertos					
60	54	Limpia de cunetas	Limpia, extracción de basura, apertura	60 metros lineales					
61	55	Juntar tierra-arena para almácigos	Picar, juntar, cargar y descargar el vehiculo	4m3					
62	56	Riego diferentes cultivos (epoca seca)	Traslado, colocación y recoger tubería	1 hectárea/día (10,000 Mt2)					
63	57	Elaboración de estacas	Corte de estacas de bambú para siembra diferentes especies.	500 estacas de 75 cm de alto y 4 cm de ancho					
64	58	Pintura de instalaciones con brocha	Limpieza y pintado de instalaciones y edificios	20 m2, dos manos					

65	59	Recolección de piedra	Recolección y carga de piedra bola para empedrado	2 m3					
66	60	Control de maleza en jardines	Mantenimiento de jardines y áreas verdes	Por día					
67	61	Trabajos varios	Actividades menos frecuentes y de corta duración	Por día					
68	Cualquier tarea no prevista en este normativo, debe generarse una nota por el administrador con Visto Bueno del Director cada dos años se hará una revisión de esta normativa, agregando cualquier cambio necesario para mejorar el documento.								
69									
70									
71									

Se hacen varias observaciones por parte de miembros de la Junta Directiva en cuanto a forma y fondo del proceso y del cuadro presentado. Se menciona que, el Cuadro debe ser analizado primeramente por la Comisión de Fincas de la Universidad, y posteriormente hacer una estandarización de los criterios del pago

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a destajo, que en este cuadro aparecen de forma muy distinta la valoración para rubros parecidos.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el oficio enviado por la Licda. Sully Johnson Coordinadora del Sistema Integrado de Salarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) No autorizar el cuadro recibido de remuneraciones a destajo debido a la no estandarización de las unidades de medida y a que el cuadro presenta también tareas comunes a otras fincas y podría existir contradicción con los criterios de medición.
- c) Informar al Departamento de Sueldos y Salarios y la Comisión de Sueldos y Salarios, que el “CUADRO DE DESCRIPCIONES DE TAREAS PARA RETRIBUCIONES A DESTAJO”, presentado por el Sistema de Sueldos y Salarios, se propone por este órgano colegiado que primero sea revisado y autorizado por la Comisión de Fincas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- d) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

5.2.4 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto, respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.11

del Acta 41-2022, relacionado a la erogación autorizada por Junta Directiva, para el Evento “Elección de Vocal II ante Junta Directiva”



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARIA ADJUNTA



Ref.: S.ADJUNTA.349.2022
Guatemala, 19 de octubre 2022.

ASUNTO: Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 41.2022
el 13 de octubre, 2022.

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ing. Agr. Godínez López:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

En atención a lo resuelto en el Punto QUINTO, inciso 5.11 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, donde ACUERDAN: “a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Secretario Académico, la erogación de un máximo de Q.2,000.00 QUETZALES EXACTOS con cargo a la partida presupuestal 1.96, para cubrir el evento electoral de Vocal II ante la Junta Directiva, a realizarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 2022, en el horario de 11:00 a 15:00 horas, en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos, zona 2, de la Ciudad Capital. b. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero, al Ingeniero Agrónomo Miguel Estiven Mansilla Del Cid, Secretario Adjunto y al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, para su conocimiento y efectos pertinentes”.

Como es de su conocimiento aún se encuentran cerradas las instalaciones universitarias y lamentablemente en el caso del alquiler de toldos, sillas, mesas plegables, manteles, urnas, cafeteras e insumos de bioseguridad alcohol, mascarillas, gel, entre otros, solicitados para llevar a cabo el evento electoral a realizarse del 25 al 27 de octubre de los corrientes, no se les podrá brindar el apoyo en su totalidad por las razones siguientes:

1. El monto autorizado por parte de Junta Directiva es hasta un máximo de Q.2,000.00 el cual únicamente alcanzará para gestionar los alimentos.
2. En el caso de las urnas, manteles, cafeteras, alcohol, gel, mascarillas, papel higiénico, jabón de manos, café, azúcar, vasos, se encuentran dentro de la Facultad de Agronomía.

En virtud de lo anterior, esta secretaría realizó las gestiones ante el Delegado de Auditoría adscrito a esta unidad académica requiriendo asesoría para poder utilizar otras partidas presupuestarias para apoyarles en la medida de lo posible para llevar a cabo el Evento Electoral, indicando que el renglón 196 es el único calificado para autorizar y posterior liquidación de la compra.

1/2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Secretaría Adjunta, Facultad de Agronomía.
Ciudad Universitaria zona 12.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECRETARÍA ADJUNTA



En tal sentido, esta secretaría le sugiere gestione ante el Colegio de Ingenieros Agrónomos el préstamo de toldos, mesas plegadizas, manteles, cafeteras y solicitar al personal de apoyo y a los asistentes al evento electoral que lleven sus insumos de bioseguridad (alcohol, gel, mascarillas).

Adicional reitero que, esta secretaría les apoyará en alimentación y otros insumos que alcancen dentro del monto autorizado de **DOS MIL QUETZALES Q.2,000.00**.

Sin otro particular,

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. MSc. Miguel Estiven Mansilla Del Cid
Secretario Adjunto



cc. / Archivo
MSAC/1c

2/2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Secretaría Adjunta, Facultad de Agronomía.
Ciudad Universitaria zona 12.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el oficio del Ing. Miguel Estiven Mansilla.
- b) Notifíquese.

5.2.5 El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, presenta los resultados de las pruebas específicas realizadas en las primeras tres fechas planificadas para el año 2022, para la cohorte de primer ingreso del ciclo académico 2023.

Guatemala 21 de octubre del 2022
Ref.: CAEPI 30-2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas me es un gusto saludarles, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento los resultados de las pruebas específicas realizadas en las primeras tres fechas planificadas para el 2022, para la cohorte de primer ingreso del ciclo académico 2023.

En la presente, se describe un breve resumen de los principales resultados obtenidos durante estas tres pruebas realizadas (tanto en biología como matemáticas), pero a la vez se adjunta el informe de una forma más detallada los resultados en las tres oportunidades (por origen, género, intención de carrera, resultados por prueba e intención de carrera), en el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos al momento, en el cuadro 1, se muestra las asignaciones realizadas de acuerdo a planificación, realizando un total de 3,218 asignaciones (entre las tres oportunidades y dos pruebas específicas de biología y matemáticas).

Cuadro 1: resumen de resultados de pruebas específicas para Ingreso a la FAUSAC 2022

Asignados	Número de oportunidad de prueba específica						Total, de asignados		
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta	No.	%
Biología	87	9%	139	11%	183	18%	17 y 18/10/2022	409	13%
Matemáticas	25	3%	65	5%	103	10%		193	6%
Biología y Matemáticas	848	88%	1028	83%	744	72%		2,618	81%
Total	958	100%	1230	100%	1030	100%		3,218	100%

En el cuadro 2 y 3, se muestran los resultados que obtuvieron los aspirantes en cada una de las pruebas realizadas, las mismas están distribuidas tanto para Biología como para matemáticas.

Cuadro 2. Estudiantes con resultado satisfactorio en la prueba de Biología

Biología	OPORTUNIDAD							
	Primera		Segunda		Tercera		Total	
Resultados	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Satisfactorio	112	29%	113	26%	112	29%	337	28%
Insatisfactorio	269	71%	326	74%	279	71%	874	72%
Total	381	100%	439	100%	391	100%	1211	100%

Cuadro 3. Estudiantes aprobados en la prueba de Matemáticas

Matemáticas	OPORTUNIDAD							
	Primera		Segunda		Tercera		Total	
Resultados	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Satisfactorio	121	39%	144	39%	88	28%	353	35%
Insatisfactorio	193	61%	225	61%	227	72%	645	65%
Total	314	100%	369	100%	315	100%	998	100%



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMISION DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO
-CAEPI-



Tomando en cuenta que los estudiantes que ingresan a la facultad de agronomía para el ciclo académico 2023, deben de ganar ambas pruebas son los que tienen derecho a ingresar, entre las pruebas realizadas, se tienen un total de 260 aspirantes que ganaron ambas pruebas en las tres fechas establecidas, como se muestra en el cuadro No. 4 en sus diversas oportunidades, también están incluidos aquellos que ganaron una prueba en una oportunidad y la otra en la cualquiera de las diferentes oportunidades e incluso en el 2021 (tomando en cuenta que la validez de las pruebas específicas es de 2 años).

Cuadro 4. Estudiantes que han ganado el ingreso a la FAUSAC, ciclo 2023

No. De prueba	Ambas pruebas
1ra. Oportunidad	67
2da. Oportunidad	99
3ra Oportunidad	94
4ta. Oportunidad	Pendiente a realizar
Total	260

También es de considerar que de los aspirantes que han ganado la prueba se distribuyen de la siguiente manera

- GAL: 22 aspirantes (8%)
- IIAF: 60 aspirantes (23%)
- RNR: 25 aspirantes (10%)
- SPA: 153 aspirantes (59%)

En el informe adjunto, se muestra de mejor manera y detalle los resultados descritos en este resumen.

Sin otro particular y quedando a la espera de sus valiosos comentarios, observaciones y recomendaciones se despide.

Atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. MSc. Edin Alejandro Gil Esturban
Coordinador CAEPI



**Universidad de San Carlos de
Guatemala
Facultad de agronomía**

F A C U L T A D D E
AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA 

Informe de la 1ra. 2da. y 3ra. Evaluación de pruebas específicas FASUAC 2022

Elaborado por:

- **Edin Alejandro Gil Esturban,**
Coordinador Comisión de Atención al
Estudiante de Primer Ingreso –CAEPI-

Guatemala, septiembre de 2022



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



PRUEBA ESPECÍFICA

PRIMER INGRESO 2022.

El número de aspirantes por ingresar a la Facultad de Agronomía para el ciclo lectivo del año 2023 al momento de las dos primeras tres fechas de evaluación es de 260 aspirantes que obtuvieron resultados satisfactorios entre las tres fechas evaluadas y las dos pruebas específicas que se han realizado en nuestra Unidad Académica. En la Figura 1, se muestra la planificación de Pruebas Específicas aprobadas por la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso (CAEPI) y por la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

Cuadro1. Planificación de las cuatro oportunidades de Prueba Especifica de Biología y Matemáticas, para el 2022



	INSCRIPCIÓN 2022	BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS	ENTREGA DE RESULTADOS
PRIMERA	20 AL 27 DE JULIO	04 DE AGOSTO	05 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO
SEGUNDA	24 AL 31 DE AGOSTO	08 DE SEPTIEMBRE	09 DE SEPTIEMBRE	19 DE SEPTIEMBRE
TERCERA	04 AL 09 DE OCTUBRE	15 DE OCTUBRE	16 DE OCTUBRE	24 DE OCTUBRE
CUARTA	03 AL 10 DE NOVIEMBRE	17 DE NOVIEMBRE	18 DE NOVIEMBRE	29 DE NOVIEMBRE

Para realizar la inscripción ingresa a <http://nuevos.fausac.gt/>
Cualquier duda nos puedes escribir al correo caepi@fauusac.com

www.usac.gt

Facultad de Agronomía (USAC)
ADMINISTRACIÓN DEL ROL WALDUMAR RUIZ REYES 2019 2022

Fuente: CAEPI, 2022

La asignación de las pruebas específicas se llevó a cabo mediante la página de internet <http://nuevos.fausac.gt/>, donde se encuentra disponible la guía temática de cada una de las pruebas, pensum de cada una de las carreras y los resultados de la primera, segunda prueba específica de biología realizada hasta el momento.

Área de Ciencias, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-8, primer nivel oficina A-1, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Teléfono: 24188000 ext: 1565



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



Asignación para aspirantes 2023

Prueba Específica

Primera Oportunidad
26 al 27 de Julio 2022

Si ya ganó alguna de las dos pruebas (las pruebas con resultado satisfactorio) no le tiene que volver a repetir.

Asignar

Asignación para aspirantes 2023

Prueba Específica

Segunda Oportunidad
24 al 25 de Agosto 2022

Si ya ganó alguna de las dos pruebas (las pruebas con resultado satisfactorio) no le tiene que volver a repetir.

Asignar

Asignación para aspirantes 2023

Prueba Específica

Tercera Oportunidad
06 al 09 de Octubre 2022

Si ya ganó alguna de las dos pruebas (las pruebas con resultado satisfactorio) no le tiene que volver a repetir.

Asignar

Figura 1. Página de asignación primer ingreso FAUSAC.

1. Datos Generales

Las asignaciones se realizaron mediante la plataforma de los estudiantes de primer ingreso estando bajo la recopilación de información por parte del departamento de informática.

Las pruebas específicas fueron realizadas mediante el uso de classroom, derivado a que es una plataforma con mayor cobertura y se podría evitar la caída del sistema, siendo más fácil de utilizar por los aspirantes. Las pruebas específicas fueron elaboradas y evaluadas por la Subárea de Ciencias Biológicas y la Subárea de Matemáticas y Físicas.

2.1 Aspirantes asignados vs. examinados

El cuadro 1 muestra los datos de los aspirantes asignados, que se asignaron de acuerdo al tipo de prueba específica, mostrando aparentemente una similitud entre las tres asignaciones de las pruebas específicas, donde desde la segunda oportunidad iniciaron a incrementar el número de aspirantes que se asignaron ya sea solamente biología o matemáticas, teniendo un total entre las tres evaluaciones 3,218 asignaciones.

Cuadro 1 . Asistencia a la primera y segunda oportunidad de prueba específica de biología.

Evaluados	Número de oportunidad de prueba específica								
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta	Total de asignados	
	No.	%	No.	%	No.	%		No.	%
Biología	87	9%	139	11%	183	18%	17 y 18/10/2022	409	13%
Matemáticas	25	3%	65	5%	103	10%		193	6%
Biología y Matemáticas	846	88%	1026	83%	744	72%		2,616	81%
Total	958	100%	1230	100%	1030	100%		3,218	100%

Fuente CAEPI, octubre 2022

Área de Ciencias, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-8, primer nivel oficinas A-1, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Teléfono: 24188000 ext: 1565



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



En el cuadro No. 2, se muestran los aspirantes evaluados por tipo de prueba biología (asignados a biología y ambas) y matemáticas (asignados a Matemáticas y ambas), donde en total se tiene un 70 % de evaluaciones para Biología y un 66% de evaluaciones para matemáticas, con un total de 1,211 aspirantes evaluados para biología y 997 aspirantes evaluados por prueba de matemáticas

Cuadro 2 . Estudiantes examinados por tipo de prueba específica.

	OPORTUNIDAD									
	Primera		Segunda		Tercera		Cuarta		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Asignados a Biología	510		652		555				1,717	
Asignados a Matemática	448		578		475		pendiente a		1,501	
Examinados de Biología	381	75%	439	67%	391	70%	realizar		1,211	71%
Examinados de Matemáticas	313	70%	369	64%	315	66%			997	66%

Fuente CAEPI, octubre 2022

Cabe mencionar que a los aspirantes asignados se les enviaron 2 recordatorios para cada una de las pruebas, el mismo fue realizado vía correo electrónico (el cual dejaron en el proceso de asignación). Y a pesar de los recordatorios hubo en promedio un 32% de aspirantes que no se realizaron la prueba específica en cada una de sus respectivas oportunidades. En la figura dos, se muestra la representación gráfica del No. De estudiantes evaluados por tipo de prueba, el mismo se llevó a cabo en classroom en las fechas establecidas.

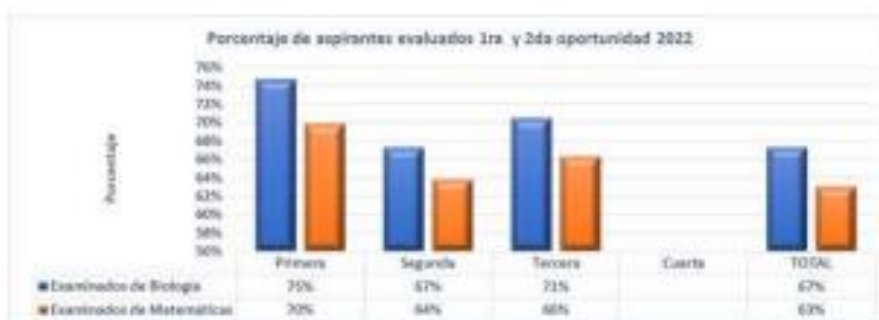


Figura 2. Porcentaje de aspirantes examinados por tipo de prueba

Fuente CAEPI, octubre 2022



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



La promoción de las carreras que brinda la Facultad de Agronomía se dio a través la semana de INFOUSAC (de forma virtual para el 2022) y en la revista universitaria la cual fue brindada a través del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- a las diferentes instituciones a nivel medio de Guatemala, y de igual manera se realizaron la publicación de las carreras a través de afiches informativos que fueron publicados en las redes sociales y página de la FAUSAC. Aunque la divulgación de las pruebas específicas inicio desde el mes de mayo del 2022 continuando hasta a la fecha, tanto en redes sociales, Radio Universidad y las páginas oficiales de la FAUSAC.

2.3 Resultados generales de los aspirantes a las pruebas específicas

Estos análisis son en relación a los aspirantes asignados para las pruebas específicas, con el fin de evaluar el comportamiento de aquellos que tienen la intención de ingresar a la FAUSAC.

2.3.1 Distribución por género

La distribución en porcentajes de los aspirantes que se asignaron a las pruebas específicas a evidenciando un leve aumento en relación al género masculino, en cada una de las oportunidades realizadas, siguiendo un comportamiento en el cual el género femenino está aumentando con respecto a los últimos años.

Figura 3. Análisis de resultados según género



Fuente CAEPI, octubre 2022

Donde en promedio se tiene la intención de ingreso de un 46% para el género femenino y un 54% para el género masculino.

2.3.2 Lugar de origen

En relación al lugar de origen, se presenta la distribución en el cuadro No. 3, por departamento, siendo el departamento de Guatemala el que presenta el mayor porcentaje solicitud. Se tiene la presencia de los 22 departamentos entre las tres fechas evaluadas.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



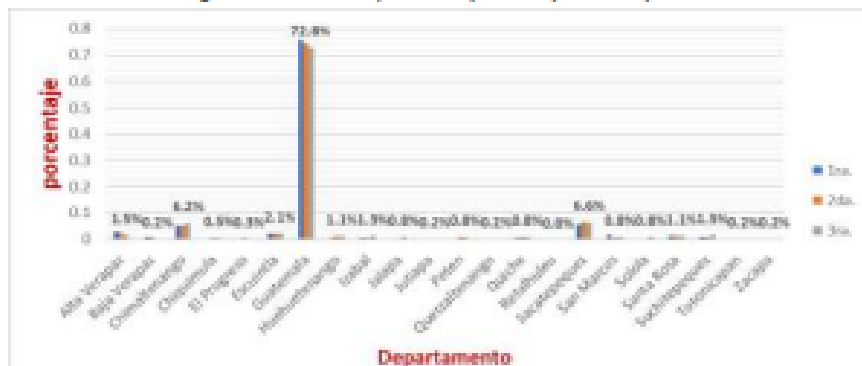
Cuadro 3. Análisis por departamento de origen.

Ubicación	Número de prueba específica					
	1RA		2DA		3RA	
	No.	%	No.	%	No.	%
Alta Verapaz	15	3%	18	3%	9	1.5%
Baja Verapaz	5	1%	8	1%	1	0.2%
Chimaltenango	50	8%	59	5%	38	6.2%
Chiquimula			5	1%	3	0.5%
El Progreso	2	0%	3	0%	2	0.3%
Escuintla	12	2%	15	2%	13	2.1%
Guatemala	411	76%	534	74%	444	72.8%
Huehuetenango	3	1%	8	1%	7	1.1%
Itzabal	3	1%	4	1%	8	1.3%
Jalapa			1	0%	5	0.8%
Jutiapa	1	0%	0	0%	1	0.2%
Patán	2	0%	6	1%	5	0.8%
Quetzaltenango	2	0%	2	0%	1	0.2%
Quiché	3	1%	6	1%	5	0.8%
Retalhuleu	2	0%	1	0%	0	0.0%
Sacatepéquez	31	6%	48	7%	40	6.6%
San Marcos	8	1%	5	1%	5	0.8%
Solola			2	0%	5	0.8%
Santa Rosa	6	1%	8	1%	7	1.1%
Suchitepéquez	4	1%	7	1%	9	1.5%
Totonicapán	2	0%	2	0%	1	0.2%
Zacapa	0	0%	0	0%	1	0.2%
Total general	542	100%	720	100%	610	100.6%

Fuente CAEPI, octubre 2022

Guatemala está en promedio en un 73% de los aspirantes que se han asignado la prueba específica, seguido en menor cantidad por Chimaltenango y Sacatepéquez, siendo tres departamentos de la región central, como se muestra en la figura 4, en la misma figura se omite el departamento de Guatemala con el fin de ver el comportamiento de los otros departamentos.

Figura 4. Distribución grafica de los aspirantes por el tipo de departamento.



Fuente CAEPI, octubre 2022

4. Resultados de las pruebas específicas

4.1 Resultados de la prueba, por prueba específica

Los resultados presentados se mostrarán por tipo de prueba específica realizada y en base a su oportunidad de realización (Cuadro 4 y cuadro 5).

En años anteriores se ha tenido la experiencia que de forma regular tienden a bajar los porcentajes de aprobación de los aspirantes, en el cual se trabajaba con una nota mínima de 60 pts., considerando que desde el año 2020 al 2022 la nueva reglamentación se está trabajando a través de percentiles, el percentil que se ha trabajado para las primeras tres fechas evaluadas de las pruebas específicas fue de 75% a 100% (estando en el cuarto cuartil), por lo que aquellos aspirantes que tienen una nota dentro de estos percentiles tendrán un resultado satisfactorio para cada prueba específica, siendo los percentiles muy sensibles en relación a los resultados.

Para las primeras tres fechas de evaluación, se tomaron los mismos percentiles tanto para las pruebas de Biología como para Matemáticas (no fueron diferenciados), tomando en cuenta que CAEPI, se ha reunido y evaluado los resultados de las evaluaciones realizadas en los años 2020 y 2021

Cuadro 4. Estudiantes con resultado satisfactorio en la prueba de Biología

Biología	OPORTUNIDAD							
	Primera		Segunda		Tercera		Total	
Resultados	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Satisfactorio	112	29%	113	26%	112	29%	337	28%
Insatisfactorio	269	71%	326	74%	279	71%	874	72%
Total	381	100%	439	100%	391	100%	1211	100%

Cuadro 5. Estudiantes aprobados en la prueba de Matemáticas

Matemáticas	OPORTUNIDAD							
	Primera		Segunda		Tercera		Total	
Resultados	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Satisfactorio	121	39%	144	39%	88	28%	353	35%
Insatisfactorio	193	61%	225	61%	227	72%	645	65%
Total	314	100%	369	100%	315	100%	998	100%

Fuente CAEPI, octubre 2022

En base la distribución de las pruebas específicas, se muestra levemente una mayor aprobación en la prueba de matemáticas con respecto a la prueba de biología, y a la vez en ambas pruebas se puede observar una leve disminución con respecto a la primera prueba específica realizada, tomando en consideración que algunos aspirantes realizaron la prueba



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



específica entre los 5 y 10 minutos de tiempo, y se evidenció que muchos contestaron al azar en ambas pruebas.

Los resultados presentados a nivel de porcentaje tanto en Biología como en Matemáticas muestran una disminución en los resultados satisfactorios esto se ha evidenciado desde el 2015, y se espera que la tercera y cuarta oportunidad los resultados satisfactorios puedan disminuir más, lo que se ha observado en años anteriores corresponde a que muchos aspirantes solamente se realizan la prueba específica sin estudiar pues han perdido la prueba en otras unidades académicas o buscan un abanico de oportunidades académicas.

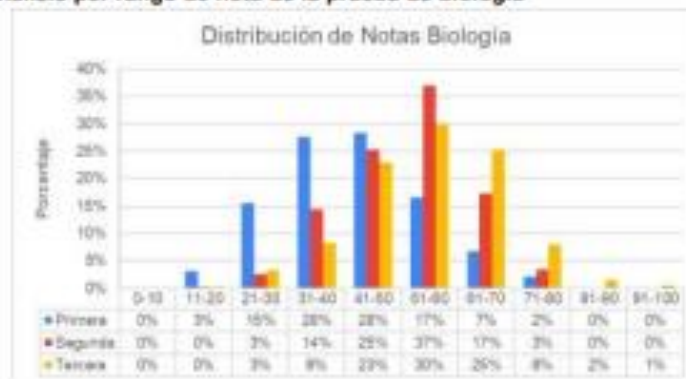
Entre las tres fechas evaluadas se tiene en promedio para la prueba de Biología un total de 337 resultados satisfactorios, correspondiente a un 38%, con respecto a las pruebas evaluadas, y para la prueba de matemáticas se tienen 353 resultados satisfactorios correspondiente a un 35%, de igual manera se hace referencia que las evaluaciones no corresponden necesariamente a un número en particular de un aspirante, pues ellos se pudieron haber realizado las tres evaluaciones.

4.2 Distribución de notas de las pruebas específicas

De acuerdo a la distribución de las notas obtenidas en las pruebas específicas se muestran en la figura 5 y 6 la distribución por cada una de las pruebas.

Las distribuciones de las notas en las diferentes pruebas de biología muestran un desplazamiento de la curva hacia la derecha, mejorando su nota, y considerando que desde la primera a la segunda oportunidad aumenta el número de estudiantes repitentes, que no han ganado las pruebas anteriores ya sea ambas o alguna de las tres oportunidades. En el caso de biología las notas se concentran de los 50% a 70%, y en el caso de matemáticas esta concentradas entre el 50% y 70%.

Figura 5. Análisis por rango de nota de la prueba de biología



Área de Ciencias, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-8, primer nivel oficina A-1, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Teléfono: 24188000 ext: 1565





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



Fuente CAEPI, octubre 2022

4.3 Estudiantes totales que han ganado ambas pruebas

De acuerdo a la solicitud de ingreso para el ciclo 2023, se tiene estipulado que los estudiantes deben de ganar ambas pruebas, tanto la prueba de biología como la prueba de matemáticas, por lo que en relación a los resultados obtenidos entre las tres fechas de pruebas específicas evaluadas para la FAUSAC, se presentan estudiantes que han ganado ambas pruebas en las tres oportunidades y estudiantes que han ganado mas de alguna prueba específica en sus diversas oportunidades del 2021 y 2022

Del total de los estudiantes que han ganado biología y matemáticas por separado según los análisis anteriores, se presentan los siguientes resultados en el cuadro 7.

Cuadro 7. Aspirantes que han ganado el ingreso a la FAUSAC, ciclo 2023

No. De prueba	Ambas pruebas
1ra. Oportunidad	67
2da. Oportunidad	99
3ra. oportunidad	94
Total	260

Cabe mencionar los datos de la de aspirantes que han ganado en el cuadro 7, ya van incluidos aquellos que ganaron ya sea Biología o Matemáticas en una prueba anterior, o incluso en el año 2021, derivado que las pruebas tienen un tiempo de valides de dos años desde que las aprobaron.

En el cuadro 8, se muestra el total de aspirantes que han realizado la prueba específica versus el número de asignaciones realizadas, en el cual se muestra que, de las 3218 asignaciones realizadas, corresponden a un total de 1,219 aspirantes, y entre las 2,208 evaluaciones realizadas corresponden a 748 aspirantes, en el cual se tiene un porcentaje de aprobación de ambas pruebas del 35%

Cuadro 8. Aspirantes que han ganado el ingreso a la FAUSAC, ciclo 2023

	Asignados		No. Aspirantes			
Asignaciones en plataforma	3218		1219			
Asignación por biología	1717	53%				
Asignación por matemáticas	1501	47%				
	Evaluados					
Evaluaciones realizadas	2208	69%	748	61%		
Biología	1211	71%				
Matemáticas	997	66%				
Aprobados			260	35%		



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



También cabe mencionar que de los estudiantes que se realizarán y ganan la prueba específica se tiene en promedio que ingresa entre el 70 al 75%, otros optan por otras unidades académicas para ingresar.

Cuadro 9. Estudiantes que han ganado en el 2020 y 2021, en el ingreso a la FAUSAC, ciclo 2023.

No. De prueba	2020	2021	2022
1ra. Oportunidad	63	41	67
2da. Oportunidad	98	36	99
3ra Oportunidad	95	86	94
4ta. Oportunidad	78	186	PENDIENTE
Total	334	349	260

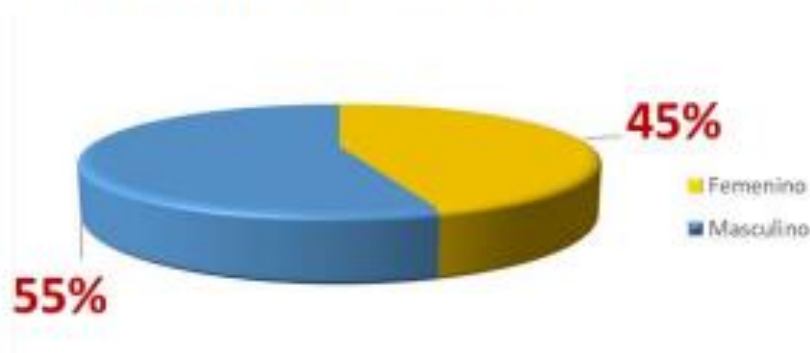
Fuente: CAEPI, noviembre 2020, noviembre 2021 y octubre 2022

4.4 Resultados por aspirantes que han ganado ambas pruebas específicas.

Tomando en cuenta los resultados de los 260 aspirantes que han ganado entre las tres oportunidades de prueba específicas realizadas en el 2022, se puede establecer dos aspectos importantes, siendo los mismos el género e intención de carrera.

En relación al género, como bien se estableció en la tendencia de los aspirantes asignados, los mismos representan el 45% para el género femenino (117 aspirantes), y para el género masculino el 55% (143 aspirantes).

Figura 7. Análisis por género de aspirantes aprobados



Área de Ciencias, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Edificio T-8, primer nivel oficina A-1, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala. Teléfono: 24188000 ext: 1566



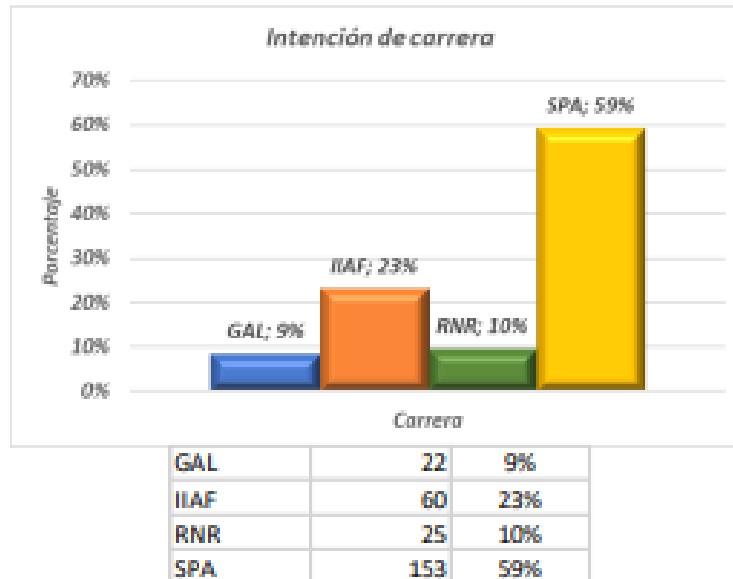
Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



En la figura 8, se muestra la distribución en porcentajes en relación a la intención de carrera de los aspirantes que actualmente han ganado ambas pruebas específicas entre sus tres oportunidades, estando en primer lugar Ingeniería en Sistemas de Producción Agrícola -ISPA-, segundo lugar; Ingeniería en Industria Agropecuarias y Forestales -IIAF-, en tercer lugar, Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables -IRNR- y en Cuarto lugar: Ingeniería en Gestión Ambiental Local -GAL-.

En relación a IIAF, se ha evidenciado en los últimos 5 años que tienen una alta intención, pero los mismos tienden a cambiar al momento de las inscripciones derivado de ser una carrera con jornada única y que es compartida entre dos facultades.

Figura 8. Análisis por intención de carrera en la FAUSAC





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



Recomendaciones

- Los resultados obtenidos al momento corresponden a los datos brindados en las asignaciones de las diferentes fechas de pruebas específicas del 2021 y 2022, por lo que es necesario poder actualizar la base de datos.
- Con respecto a los aspirantes de IIAF, es necesario realizar una reunión informativa con el fin de confirmar la carrera, y aprovechar con todos los aspirantes, para poder cargar la base de datos al sistema.
- Seguir con el procedimiento requerido por registro y estadística para que los aspirantes puedan proceder al proceso de Pre e inscripción para el ciclo académico del 2023.
- Seguir con la divulgación de la 4ta y última fecha para realización de pruebas específicas para el ingreso a la FAUSAC, para el ciclo académico del 2023.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido y agradecer el informe del Ing. Alejandro Gil Esturban coordinador de CAEPI.
- b) Notifíquese.

5.2.6 **Que recibió de la Licenciada Ana Ruth Díaz, Encargada del CEDIA, respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.2 del Acta 37-2022.**



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Guatemala, 16 de octubre de 2022
Ref. CEDIA. 41.2022

Honorables
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Su Despacho

Honorables Miembros:

En atención a la transcripción del punto QUINTO, inciso 5.3.2 del Acta 37-2022 de sesión celebrada por ustedes, en la cual solicitan:

- a) Requerir al Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales de la Facultad –IIA-, Ing. Carlos López Búcaro, así como a la Jefa del Centro de Documentación e Investigación de Agronomía –CEDIA- Licenciada Ana Ruth Díaz, un dictamen para definir la factibilidad de que la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala adopte las Normas APA 7ª. Edición como normativo que apliquen en la elaboración, edición y publicación de trabajos de investigación. A entregar en un plazo de 30 días posteriores a la recepción del presente acuerdo.
- b) Requerir a la jefa del Centro de Documentación e Investigación de la Facultad de Agronomía –CEDIA- una propuesta de Normas de Estilo para trabajos de investigación basado en la normativa vigente a entregar en un plazo de 30 días posteriores a la recepción del presente acuerdo.

Al respecto, me permito desarrollar la postura del CEDIA, con relación al uso de la Normas APA 7ª. Edición, presentando el siguiente análisis:

...2/



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Ref. CEDIA. 41.2022

Hoja 2

1. ANTECEDENTES

La Facultad de Agronomía fue fundada en el año 1950, y generó su primera tesis de graduación en el año 1955 del estudiante Otto Slowing, convirtiéndose en el primer egresado de nuestra Facultad, al revisar su documento de investigación, puede constatar que el mismo fue elaborado aplicando la normativa Angloamericana, continuando así esta normativa hasta el año 1970, cuando inicia el uso de la normativa IICA, con la revisión respectiva, por parte de la Coordinadora del CEDIA, Bibliotecaria Palmira de Quan, prolongándose el uso hasta el año 2000.

Durante el año 2000 se inicia una mezcla de las normas APA en su 5ª. Ed. y las normas IICA, tanto en tesis como en otros documentos de investigación, a partir de este año, todas las tesis que se desarrollan en la Facultad, tienen elaboradas sus diferentes fases como el diagnóstico, con normas APA, Investigación con normas IICA, y los resultados finales en algunos casos con normas APA, y otros con IICA.

Con relación a las investigaciones que se generan y publican en nuestra revista Tikalia, específicamente en el año 1982, el uso de las normas IICA eran las utilizadas, hasta el año 2002, que se inicia con la utilización de ambas normas.

2. OPINIÓN TÉCNICA:

- a. Si bien es cierto, ambas normas tanto IICA (2016) como APA 7ª. Edición, tienen como propósito normar todo lo relacionado a las citas y las referencias



Centro de Documentación e Información Agrícola

Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Ref. CEDIA. 41.2022

Hoja 3

bibliográficas que se utilizan dentro de una investigación, cabe mencionar que ambas tienen como propósito el resguardar los derechos de autor, además de dar visibilidad de los investigadores que se encuentran continuamente escribiendo artículos científicos, que contienen avances diversos en las ciencias.

- b. Si se analiza la norma IICA-CATIE, esta norma está pensada para el sector agrícola, razón por la cual la Biblioteca de NORTON, juntamente con expertos investigadores de la FAO, han mantenido al día esta norma, es decir, que no hay ningún documento que no tenga establecido como debe hacerse su bibliografía, e instruye además que en el documento (tesis, artículo científico, entre otros) deben colocarse en la bibliografía todos los documentos que fueron consultados, lo que permite al investigador referenciar todos los documentos que consultó, sin importar si tienen una cita.
- c. Al analizar la normativa APA en su 7ª. Edición, esta fue ideada y creada por la American Psychological Association, integrada por un grupo de psicólogos, antropólogos y administradores de negocios, que impulsando una norma estandarizada y con el fin de facilitar su uso, han venido actualizándola con la celeridad que requiere el avance del conocimiento científico.
- d. Sin embargo, no existe una diferencia significativa entre ambas normas, que permita inclinarnos como Centro de Documentación, a ninguna de las dos normativas, pues sus diferencias no son reveladoras, al contrario, son bastante similares.



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Ref. CEDIA. 41.2022
Hoja 4

3. FORMACION ACADÉMICA:

1. En atención al requerimiento de un dictamen que permita definir la factibilidad de que la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, adopte las Normas APA 7ª. edición como normativo que apliquen en la elaboración, edición y publicación de trabajos de investigación, no encuentro ninguna razón, después de hacer el diagnóstico correspondiente, para que la Facultad no adopte la normativa APA 7ª. edición, muy al contrario el diagnóstico nos permitió establecer que la colección documental (libros) y las bases de datos que manejamos para crear conocimiento dentro de nuestro Centro, como la EBSCO, CIELO, AGORA, TEEL, entre otras, albergan dentro de sus colecciones de revistas científicas, aquellas que forman conocimiento en el área agrícola, y tienen establecida la utilización de las normas APA y en ese caso, se considera que nuestros estudiantes, generan conocimiento científico a través de la lectura del contenido de los libros y artículos científicos que extraen para realizar sus investigaciones, por lo tanto, están familiarizados con la normativa.
2. Por lo anteriormente expuesto, no encontramos ningún inconveniente para que el estudiante elabore tareas, informes, protocolos de investigación, tesis de grado y postgrado y artículos científicos en la normativa APA 7ª. Edición, y en las posteriores ediciones que en el futuro puedan surgir.



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Ref. CEDIA. 41.2022
Hoja 5

RECOMENDACIONES FINALES:

Como es del conocimiento del equipo de trabajo del CEDIA, las normas APA 7ª. edición y las normas IICA-CATIE, son utilizadas en los trabajos de investigación dentro de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues están vigentes en su uso como normativas para citar y referenciar trabajos de tesis.

En ese sentido, es importante que, al resolver, se tome en cuenta lo siguiente:

1. Debe regularse la utilización de una única normativa en su uso exclusivo al momento de realizar investigación, no se recomienda el uso de ambas normas a la vez.
2. Tomar en cuenta que las normas APA 7ª. edición, están siendo utilizadas en un mayor porcentaje en el ámbito de la agricultura, en libros de texto y revistas científicas, a requerimiento de las editoriales, a diferencia de las normas IICA-CATIE, que no tiene fácil aceptación en el ámbito de la ciencia.

Por las razones antes mencionadas se recomienda a los honorables miembros, que tendrán la gran responsabilidad de establecer una única normativa para citar y referenciar trabajos de investigación, sopesar las ventajas y desventajas aquí evidenciadas en las normativas APA 7ª. Edición e IICA-CATIE, y así establecer lo que más beneficie a los estudiantes de la FAUSAC, así como a los investigadores de esta casa de estudios.



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala



Ref. CEDIA. 41.2022
Hoja 6

Con relación al requerimiento de una propuesta de Normas de Estilo para trabajos de investigación, basada en la normativa vigente sugerida, en conversación sostenida con el Ing. Carlos Búcaro, Coordinador del IIA, fui informada que esto ya se tiene elaborado, y que son detalles los que faltan por terminar y que la misma se me haría llegar, en ese sentido, como CEDIA, únicamente elaboramos un documento guía que puede ser de ayuda al estudiante de nuestra Facultad, basado en las debilidades que como bibliotecarios detectamos en las tesis y artículos científicos que se producen en la Facultad, y que puede ser de uso desde el primer año de formación de nuestros usuarios, para que puedan familiarizarse con la normativa.

Es importante indicar, que todo lo referente al estilo lo tiene normado APA en su 7ª. edición, y esta norma puede ser consultada en nuestra página de CEDIA, en idioma español, pues su traducción fue proporcionada hace algunos años por la DIGI.

Sin otro particular, me suscribo.



Documentalista Ana Díaz
Encargada CEDIA

Adjunto: Documento
c.c. Archivo



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



GUÍA BÁSICA PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS O TRABAJOS DE GRADUACIÓN

Una vez inscrito y aprobado el tema, el estudiante deberá regir la parte metodológica de su trabajo de tesis y trabajo de graduación, para las siguientes carreras:

Licenciaturas:

Ingeniero Agrónomo en Sistemas de producción agrícola
Ingeniero Agrónomo en Recursos naturales renovables

1. Tesis y/o trabajo de graduación

La tesis es requisito que debe cumplir el estudiante que desee optar a un grado académico o título universitario, misma que debe tener características que las distinguen, pues poseen su propia estructura, además de asegurar la uniformidad en la presentación de la misma.

2. Estructura básica

Esta debe contener todas las secciones y el orden que se presenta a continuación:

- a) Portada
- b) Contraportada
- c) Autoridades
- d) Dedicatoria
- e) Índice
- f) Resumen
- g) Abstract
- h) Introducción



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



- i) Objetivos (General y específicos)
- j) Planteamiento del problema
- k) Justificación
- l) Metodología
- m) Cuerpo del trabajo
- n) Conclusiones
- o) Recomendaciones
- p) Referencias
- q) Anexos

3. Formato

Para asegurar que todas las tesis cumplan con el mismo formato a continuación se establecen lineamientos específicos; siendo estos los siguientes:

- Formato de letra: La letra a utilizar es Arial número 12.
- Los títulos y subtítulos deben escribirse con el mismo tamaño y tipo de letra utilizando negrilla. Se utiliza la cursiva cuándo se incluyen palabras o textos en otros idiomas. Debe evitarse el subrayar o sombrear.
- Márgenes: El margen del lado izquierdo debe ser de 3cms; esto con el fin de tener suficiente espacio para encuadernar el documento. En la parte superior, inferior y derecha del documento el margen debe ser de 2.5cm.
- Interlineado: Este debe ser 1.5



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



4. Resumen:

De acuerdo a lo normado por APA (7^ª. Ed) este debe elaborarse con las propias palabras de autor, contenido en una sola página, no deben colocarse citas, y responder tres preguntas básicas, ¿Dónde lo hizo? ¿Qué hizo? (indicar el método científico empleado), y ¿cuáles fueron los resultados. Debe redactarse al final, es decir al haber concluido todas las fases de su tesis.

5. Introducción:

En esta se detalla el contenido de los apartados desarrollados, con sus propias palabras, no lleva ninguna cita, ocupa una página únicamente.

6. Contenido del trabajo:

Es el desarrollo del contenido de la tesis, el cual se encuentra dividido en capítulos, títulos y subtítulos.

Los capítulos se señalan con números romanos centrados y con negrilla, solo la primera palabra de los títulos y subtítulos se inicia con mayúscula, exceptuando cuando sean nombres propios o científicos.

Los subtítulos no se deben escribir en la última línea de una página, ya que después de colocarlo se debe escribir al menos dos líneas de contenido.

7. Citas

Citar tiene una importancia fundamental en la producción de conocimiento, y no simplemente porque consista en dar crédito a ideas de otras personas. La citación pone de manifiesto el ejercicio dialógico de los saberes. Además, a través de ella se reconocen contribuidores y contribuciones sustanciales de las



Centro de Documentación e Información Agrícola

Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



investigaciones propias; se permite una argumentación y una contraargumentación enriquecida, lo que resulta en un escrito consistente, y suministra al lector referentes claros en temas y datos de interés.

Dos aspectos deben tenerse en cuenta al momento de presentar una idea con su respectivo crédito: si se cita textualmente (cita directa) o se parafrasea (indirecta), y cuál es el foco que se le dará a esta, si sobre el autor (cita narrativa) o sobre la idea misma (cita parentética), observe los siguientes ejemplos:

- a. **Citas directas.** Pueden ser cortas (hasta 40 palabras) o en bloque (más de 40 palabras), observe:

Cita corta parentética

La ira es considerada como una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: "Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario" (Savater, 2005, p. 81)

Narrativa

Para Savater, como para muchos, la ira es una simple reacción humana, y el pecado de la ira depende del grado en que se manifieste: "Cuando el movimiento instintivo pasional de la ira se despierta, nos ciega, nos estupidiza y nos convierte en una especie de bestias obcecadas. Ese exceso es perjudicial, pero yo creo que un punto de cólera es necesario" (2005, p. 81)



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



Cita en bloque

Parentética

En definitiva, el asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos se debió a las políticas de agregación y segregación de tierra para la explotación de ganado y sembradíos: Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano fueron objeto de una política de agregación-segregación de tierras, el monto de las ventas de unos 68 resguardos fue de 110,308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un ingreso al erario de 45,560 pesos. (Tovar, 1986, p. 23)

Narrativa

El asentamiento de blancos, mestizos y algunos esclavos está directamente relacionado con las políticas de agregación y segregación de tierra, que advierte Tovar, para la explotación de ganado y sembradíos: Jurídicamente estaba justificado el asalto de las tierras de los indios. Entre el año de 1750 y el de 1800, época en que las comunidades indígenas del oriente colombiano fueron objeto de una política de agregación-segregación de tierras, el monto de las ventas de unos 68 resguardos fue de 110,308 pesos aproximadamente. En 1778, Moreno y Escandón informaba desde San Gil, que la venta de solo 18 pueblos había representado un ingreso al erario de 45,560 pesos. (1986, p. 23)

Citas indirectas

Parentética

Finalmente, la ruralidad se puede referir al desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera (Dirven et ál., 2011).



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



Narrativa

Finalmente, Dirven et ál. (2011) definen la ruralidad a partir del desarrollo rural, en el cual se contemplan estrategias de atención a poblaciones marginadas, vulnerables, desarticuladas, etcétera.

Comunicaciones personales

Los trabajos que no pueden ser consultados por los lectores se citan en el texto como comunicaciones personales y no requieren entrada en la lista de referencias. Estos textos incluyen correos electrónicos, mensajes de texto, chats o mensajes directos, entrevistas personales, conversaciones telefónicas, discursos en vivo, conferencias académicas no grabadas, memorandos, cartas y materiales no grabados de tradición oral de pueblos indígenas.

La cita debe incluir las iniciales y el apellido del comunicador y la fecha más exacta posible según los siguientes formatos: Citación parentética: (C. Robayo, comunicación personal, 3 de mayo de 2018) Citación narrativa: T. Reyes (comunicación personal, 5 de febrero de 2017)

8. Referencias:

Para la normativa APA (7ª. Ed.) las referencias no son más que todos aquellos autores consultados y citados dentro del cuerpo del trabajo, es decir, que si tiene una cita debe generar una referencia, para enlistar estas referencias debe tener en cuenta lo siguiente:



Centro de Documentación e Información Agrícola

Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



- Solo se colocan los documentos que han sido citados, por lo que generan una referencia
- Únicamente se enlistan, no se numeran ni se les coloca viñetas
- Se enlistan en orden alfabético
- Estilo bandera
- Se justifica el texto

No debe abusarse del uso de más de 20 referencias bibliográficas cuando se trata de documentos de investigación en el área de licenciatura, pues tener más de 20 evidencia que el investigador desconoce totalmente la temática desarrollada, además de haber copiado y pegado todo lo que encontró sobre el tema, y no fue capaz de delimitar la información y crear bajo su propio conocimiento y competencias adquiridas durante su formación académica, información científica de utilidad para compartir.

Ejemplos de referencias bibliográficas en documentos de mayor consulta en el área agrícola

a. Documento impreso

Herrera, C. y Rosillo, M. (2019). Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones. Universidad del Valle, Guatemala. p.232.

b. Artículo con más de 20 autores

Castiblanco, R., Moreno, H., Rojas, S., Zamora, F., Rivera, A., Bedoya, M., Aróstegui, J., Rodríguez, D., Salinas, G., Martínez, W., Camargo, D., Sánchez, A., Ramírez, Y., Arias, M., Castro, K. Y., Carrillo, H., Valdez, J., Hermosa, F., Daza, C., ... Hernández, T. (2020). La variación de los esfuerzos mecánicos en la cadera con el ergómetro de escaleras. Revista de Salud Pública, 16(2), 41-67.



Centro de Documentación e Información Agrícola
Nivel 2, Edificio T-9, Facultad de Agronomía, USAC, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala.



c. Tesis

Barreto, A. G. (2015). Fundarvid: una contextualización de sus neologismos en la lengua de señas colombiana [tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://bit.ly/2JHcwSV>

d. Autor institucional

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2017). Aplicaciones biomédicas de biomateriales poliméricos. 2ª. Ed. <https://doi.org/10.15446/dyna.v84n201.60466>

e. Mapas

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2012). Mapa oficial físico político [mapa]. Geoportal. <https://bit.ly/2C2AinS>

f. Videos de YouTube

La Pulla. (2019, 28 de octubre). Elecciones: lo bueno, lo malo y lo feo [video]. YouTube. <https://bit.ly/2C23o6T>



La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar para el uso académico de la Facultad de Agronomía, la normativa APA 7^a. Edición y sus actualizaciones, para las publicaciones e investigaciones científicas de la Facultad, así como en las tareas, informes, reportes y otros documentos relacionados con la actividad docente, investigación y de servicios de esta casa de estudios.
- b) Instruir a la Coordinadora de CEDIA, Licenciada Ana Ruth Díaz para que se programen las capacitaciones correspondientes a los docentes, personal administrativo relacionado, así como jornadas con los estudiantes, para masificar el conocimiento de dicha normativa y generar el manual correspondiente.
- c) Instruir a todos los profesores de la Facultad de Agronomía sobre la implementación de la Normativa APA 7^a. Edición y sus actualizaciones para que la implementen en todos los cursos del Pensum de Estudios de la Facultad.
- d) Notificar al Director del IIA el presente acuerdo para su implementación.
- e) Instruir a Encargada de comunicación de la Facultad de Agronomía, Licenciada Mishelle Sanabria, para que realice la publicación y comunicación correspondiente.
- f) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

5.2.7 Que recibió del Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, respuesta al Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 39-2022



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 28 de septiembre de 2022

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado en cumplimiento a lo requerido en la resolución del Punto QUINTO, inciso 5.2 del Acta 39-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 22 de septiembre de 2022.

Al respecto informo que realizamos tres reuniones de trabajo de la comisión nombrada. Así mismo, en las reuniones de la Asamblea Permanente del Claustro de la Facultad de Agronomía informamos sobre lo mandatado y el procedimiento para recabar la información. Fueron designados en la asamblea los coordinadores de cada una de las comisiones, los nombres de ellos aparecen en documento adjunto. Se solicitó que cada comisión presentara un plan de trabajo, en la guía que elaboramos para el efecto. Así como el plan general de trabajo para cada uno de los profesores, a quienes se les asignará carga académica en el proceso de reestructura. Recibimos los planes de trabajo de doce comisiones/actividades, los cuales adjuntamos a este mensaje. Integramos en un cuadro las horas que cada uno de los profesores dedicará cada semana al trabajo de las comisiones, el cual se presenta a continuación. En él se encuentran profesores que desean dedicar tiempo sin carga académica, al proceso de reestructura, aparecen con cero y entre paréntesis su aporte en horas al proceso.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-32, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Profesor	Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Reestructura	Comisión de Evaluación Interna	Comisión de Evaluación Externa	Contexto Internacional	Comisión de asuntos digitales y virtuales	Comisión de Unidades Productivas	Comisión de Extensión	Comisión de Investigación	Marco Filosófico	Comisión de Asuntos Jurídicos	Comisión de Asuntos Nacionales	Fundamento curricular	Diseño base curricular	Aspectos políticos y legales	Base pedagógica	TOTAL
Alejandro Gil																8
Adalberto Rodríguez							5									5
Alfredo Itzep		10					10		10		10					40
Angelita Montejó,			12										11		9	32
Aníbal Sacbaja						8										8
Byron González				8	9						6				9	32
Byron Zúñiga				6	6						9					21
Camilo Wolford						9										9
Carmen Juan			12			9							8		11	40
Pedro Celestino Cabrera							6									6
Corina Pérez				12									12		12	36
David Monterroso							3	3								6
Edgar Franco	1	10	12						8							31
Eduardo Pretzatzin			10			7										17
Edwin Cano		9	9													18
Ezequiel López				10	6						9				4	25
Fermin Velásquez			9													9
Francisco Vásquez			11							14						25
Gabriela Tánchez						9			6					7		22
Gricelda Gutiérrez	10													9		19
Guillermo Santos		4			4											8
Gustavo Álvarez			9			9		10								28
Gustavo Samayoa								14								14
Félix Medrano						6										6
Freddy Hernández							0(5)									5
Hermógenes Castillo					5		10		0(5)							15
Hugo Cardona				9			5		5		5					24
Hugo Tobias		0(2)	0(3)													



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



De ustedes atentamente,



Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera
Miembro de la Comisión Designado por los Miembros del Grupo

cc. Archivo. Dra. Lily Gutiérrez, Ing. Agr. Manuel Martínez Ovalle, Ing. Agr. Hermógenes Castillo, P. Agr. Fernando Almengor.

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
PROCESO DE REESTRUCTURA ACADÉMICA

COORDINADORES DE COMISIONES

NOMBRE DEL COORDINADOR	COMISIÓN
	Marco Normativo de la USAC
Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin	Fundamentación de Reestructura
Ing. Agr. Camilo Worldfor	Evaluación de Unidades Productivas
Ing. Agr. Manuel Martínez Ovalle	Evaluación de la Investigación
Ing. Agr. Hermógenes Castillo	Evaluación de la Extensión
Inga. Agr. Angelita Montejo	Diseño de la Base Curricular
Dr. Byron González	Asuntos Digitales y Virtuales
Licda. Jovita Miranda	Base Psicológica
Inga. Carmen Juan	Base Pedagógica
Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy	Base Filosófica
Dra. Lily Gutiérrez	Aspectos Políticos y Legales
Ing. Agr. Marco Romilio Estrada Muy	Marco Filosófico de la FAUSAC
Dr. Ezequiel López Bautista	Análisis del Marco Nacional
Dr. Hugo Cardona Castillo	Estudio de Contexto Internacional
Dr. Francisco Vásquez	Normas y Políticas de la USAC
Dra. Ligia Monterroso	De Evaluación Interna
Ing. Agr. Edgar O. Franco Rivera	De Evaluación Externa

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- a) Se retira de la agenda de la Junta Directiva por formar parte de una revisión de punto que se planteará en la siguiente sesión ordinaria.

5.2.8 Que recibió Oficio sin Referencia del Ingeniero Daniel Pérez, Jefe del Departamento de Informática, indicando el procedimiento para el ingreso de notas del primer semestre de 2022

Guatemala, 26 de octubre de 2022.

Ingeniero,
Mario Godínez,
Secretario Académico,
Facultad de Agronomía,
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Presente.


Estimado ingeniero:

Le saludo cordialmente, deseando éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es responder a la solicitud hecha por su persona vía correo electrónico en donde me solicita un procedimiento para el ingreso de notas del primer semestre 2022, al respecto:

1. El sistema de ingreso de notas en la nube por parte de profesores actualmente se encuentra terminado.
2. Solicitar la aprobación de Junta Directiva en le siguiente sentido:
 - a. Habilitar a los profesores que tengan actas en su poder del semestre 2022 el ingreso de las notas respectivas o bien que designen a la secretaria de la subárea para el ingreso de las mismas.
 - b. Anular el ingreso previo de todas las actas del primer semestre 2022, a efecto de evitar incongruencias en la información y tomar como valida la información contenida en la base de datos que opera en la nube.
3. Dentro del Departamento de Informática contamos actualmente con el siguiente equipo fuera de las instalaciones del campus universitario a) 1 equipo del departamento, el cual se encuentra asignado al Sr. Edwar Barrios, (Este equipo se encuentra compartido en uso y tiempo con la secretaria de UPDEA, la sra. Abigail Argueta) b) 1 Equipo prestado por UPDEA, asignado al Sr. Fernando Flores (Persona contratada por 5 horas). Estas personas conjuntamente conmigo, en este momento nos encontramos realizando tareas de programación para la habilitación de las diferentes opciones tanto de control académico como del área administrativa. El resto del equipo de informática se encuentra distribuido de la siguiente manera: a) Daniel López (Realizando el trabajo asignado con equipo propio), actualmente se encuentra realizando en base de datos los cambios de carga académica trasladados, así como atención a usuarios vía whatsapp. b) Vinicio Barrios, realiza tareas de

apoyo a secretaría adjunta y apoyo a otras áreas y profesores en reparaciones de equipo (No cuenta con equipo computacional de la facultad y se hizo la consulta y tampoco cuenta con equipo propio). c) Patricia Solís, atención a usuarios vía redes sociales, tarea que realiza desde su smartphone (No cuenta con equipo computacional de la facultad y se hizo la consulta y tampoco cuenta con equipo propio). De acuerdo a lo anterior como departamento de informática no es posible realizar el ingreso de las actas del primer semestre 2022.

Sin otro particular, atentamente,



Ing. Daniel Oswaldo Pérez Ramírez
Jefe Departamento de Informática

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibido el informe y solicitud del Ing. Daniel Pérez, correspondiente al ingreso de notas del primer semestre 2022.
- b) Instruir al secretario académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López y Coordinador de UPDEA, Ing. Agr. José Calderón Díaz, hacer la verificación con las coordinaciones de subáreas y profesores, de la existencia de los archivos de notas de teorías y laboratorios del primer semestre 2022 y presentar reporte con análisis y recomendaciones específicas en la siguiente sesión ordinaria de Junta Directiva.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

SEXTO: Solicitudes

- 6.1 El Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, Profesor Titular de la Subárea de Administración y Comercialización, solicita que las tres horas que le fueron asignadas a la subcomisión de Evaluación Externa, le sean asignadas a la Subcomisión de Contexto Internacional, en la que ha estado participando.**

Guatemala, 11 de octubre de 2022.

Ingeniero Agrónomo
Mario Godínez
Secretario Académico
Facultad de Agronomía

Estimado Ingeniero Godínez:

Atentamente me dirijo a usted para solicitarle la corrección de un error en mi asignación de carga académica para participación en las subcomisiones de la comisión de reestructura académica de la facultad.

La solicitud la había presentado en la comisión general de reestructura, antes de recibir la carga académica, pero parece que no llegó a su persona.

Le solicito que las tres horas que me fueron asignadas a la subcomisión de Evaluación Externa me sean asignadas a la subcomisión de Contexto Internacional, que es la subcomisión en la cual he estado trabajando.

Agradeciéndole anticipadamente su atención a mi petición, me suscribo ante usted con muestras de deferencia.

Respetuosamente,



Dr. Mario Alberto Méndez

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Requerir a la coordinación de la comisión de Asuntos Internacionales. Dr. Hugo Cardona, la solicitud del Dr. Mario Alberto Méndez, para proceder a autorizar el cambio de comisión correspondiente.
- b) Requerir al Ing. Agr. Edgar Franco Rivera, la lista con el nombre oficial de las Comisiones de Reestructura, y la lista actualizada de coordinadores y personas que trabajan en dichas comisiones.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

- 6.2** Los miembros del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, solicitan audiencia ante Junta Directiva, para exponer la importancia de la aprobación del renglón presupuestario designado para poder ejecutarlo e implementar y desarrollar de manera idónea el plan de salud y seguridad ocupacional, así mismo, solicitan autorizar a dos egresistas de la carrera de Ingeniería Industrial o carrera afín, para implementar manuales, procedimiento y/o protocolos de descarte de químicos vencidos, cristalería obsoleta y reactivos fósiles que se encuentran dentro de los laboratorios de la Facultad.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)



Ref.: CSySO.S.ADJ.038.2022.
Guatemala 17 de octubre, 2022.

Asunto: SOLICITUD AUDIENCIA JUNTA DIRECTIVA.

Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio hacemos de su conocimiento que como Comité de Salud y Seguridad Ocupacional (CSySO) de la Facultad de Agronomía, el día 11 de octubre del presente año, sostuvimos reunión virtual vía zoom, con el coordinador y los miembros del comité de Salud y Seguridad Ocupacional, para conocer los avances y limitantes en cuanto a la implementación de los planes de salud y seguridad ocupacional, capacitaciones asesorías relacionados a la salud y seguridad ocupacional, tanto para el comité como para todo el personal de la Facultad de Agronomía. la importancia de la autorización de contar con presupuesto designado para cubrir todo lo referente a salud y seguridad ocupacional de la Facultad de Agronomía entre otros.

En este sentido y como avance realizado por el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, se elaboró un cronograma de actividades, con el responsable de las actividades y el producto obtener, para complementar el plan entregado, dando respuesta a lo requerido en el Punto SEXTO inciso 6.2.6 del acta 38-2022 de fecha 13 de septiembre del presente año, en Ref.: CSySO.S.ADJ.038.2022 de fecha 26 de septiembre, 2022.

En virtud de lo anterior, y para seguir avanzando como Comité de Salud y Seguridad Ocupacional llegamos a siguientes acuerdos:

- Solicitar nuevamente audiencia para poder exponer la importancia de la aprobación del reglón presupuestado designado para poder ejecutarlo e implementar y desarrollar de manera idónea el plan de Salud y seguridad ocupacional, como el plan prevención y control de brotes de SARS-COV-2. Plan de riesgos de desastres que incluya el plan de evacuación de edificios, llevar a cabo las capacitaciones certificadas necesarias tanto para el comité como para todo el personal de la Facultad de Agronomía. obteniendo como producto final, el bienestar del personal docente, administrativo y comunidad estudiantil al ingresar a las instalaciones con ambientes seguros y saludables cumpliendo con protocolos de bioseguridad, con personal capacitado al servicio de la facultad de Agronomía.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)



- Así mismo se conoció en reunión, la problemática de la inexistencia de manuales procedimiento o protocolos de descarte de químicos vencidos, cristalería obsoleta y reactivos fósiles que se encuentran dentro de los laboratorios de la facultad, por lo que llegamos al acuerdo en: Solicitar dos especialistas de la carrera de ingeniería Industrial o carrera afín, quienes podrán apoyarnos en implementar manuales, procedimientos, y/o protocolos de seguridad en los laboratorios para poder realizar el descarte de dichos reactivos. Así mismo contratar una empresa de manejo de residuos para que retire la cristalería obsoleta y reactivos fósiles que se encuentran dentro de los laboratorios de la Facultad de Agronomía, siendo un peligro eminente para todo el personal dentro de los edificios

En virtud de lo acordado, solicitamos atentamente: 1. sé nos de audiencia al comité de Salud Seguridad Ocupacional para exponer la importancia de llevar a cabo lo requerido por el ministerio de Trabajo. 2. Se autorice a dos especialistas para implementar el protocolo de seguridad para las buenas prácticas en los laboratorios. 3. Se contrate a una empresa de manejo de residuos para el retiro de la cristalería obsoleta y reactivos fósiles que se encuentran dentro de los laboratorios.

Sin otro particular, en espera de sus comentarios, suscribimos la presente.

"Id y enseñad a Todos"



Lcda. Yuri Mariela Barrios,
Asesora Jurídica, secretaria Comité



Ing. Agr. Carlos Reynosa,
coordinador -CEDA-, Vocal I



Ing. Agr. Sergio González,
Vocal II, Monitor



Licenciada Patricia Coy,
Vocal III, Monitora, y representante de los
trabajadores Edificio UWIGER



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL (CSySO)



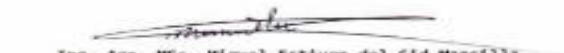
Señor Jorge Mario Granados,
Representante de los Trabajadores ante el STUSC
Edificio T-8



Inga. Agr. Ericka Roquel,
Representante del Personal



Señor César Rivas,
Representante de los Trabajadores del CEDA



Ing. Agr. MSc. Miguel Estiven del Cid Mansilla
Coordinador del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional
Secretario Adjunto



cc/ Archivo.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Conceder la audiencia al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional para la exposición correspondiente, en la siguiente sesión ordinaria.
- b) Autorizar que se haga la gestión por parte del secretario académico Ing. Agr. Mario Antonio Godínez y el Señor Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes ante la Facultad de Ingeniería para que dos estudiantes de EPS de la carrera de Ingeniería Industrial realicen su práctica apoyando al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional en la elaboración de los manuales necesarios.
- c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.3 La estudiante Susana Michelle Rodas Guzmán, Registro Académico 201703319, solicita le sea asignada fecha de graduación, como Ingeniera Agrónoma en Sistemas de Producción Agrícola

Guatemala, 18 de octubre de 2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados (as) señores (as):
Respetables miembros de tan distinguido órgano, reciban un cordial saludo, esperando se encuentren bien realizando sus actividades.

Me dirijo yo Susana Michelle Rodas Guzmán registro académico 201703319 de la carrera de Ingeniera Agrónoma en Sistemas de producción Agrícola, respetuosamente solicito se me pueda poner una fecha de graduación ya que cuento con la papelería completa para la misma. Actualmente me encuentro laborando y uno se los requisitos para poder optar por un mejor puesto de trabajo es tener mi título universitario, espero una respuesta positiva a mi solicitud, atentamente



Nombre: Susana Michelle Rodas Guzmán
Registro académico: 201703319
Tel: 45269366
Correo: susanarodas11@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Remitir la solicitud de la Estudiante Susana Michelle Rodas Guzmán, Registro académico 201703319, a Control Académico para que emita el dictamen correspondiente.
- b) Acuerdo de notificación y transcripción inmediata.

6.4 El Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Presidente del Claustro de Profesores, solicita revisión del Punto OCTAVO, inciso 8.1. del Acta 41-2022, en el sentido de nombrar a la Ingeniera Carmen Juan Andrés, como persona designada para conformar la comisión responsable de dirigir la reestructura

académica del sector docente el próximo año, en lugar del Ingeniero Walter Reyes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
CLAUSTRO DE AGRONOMÍA



Guatemala, 19 de octubre de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio me dirijo a ese cuerpo colegiado para solicitar revisión del Punto OCTAVO inciso 8.1 del Acta 41-2022 8.1 "Solicitud del Claustro de profesores sobre creación de una comisión" donde se nombra al Ing. Agr. Walter Reyes como miembro de la Comisión responsable de dirigir la reestructura académica del sector docente el próximo año. En tal sentido, en Asamblea de Claustro, se reconoce la necesidad de que los integrantes de dicha comisión tengan un profundo conocimiento de la carrera que representan. La Ing. Carmen Juan es la persona idónea para ocupar tal representación por ser egresada de la carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales -IIAF-, haber ejercido la profesión y ser profesora de varios cursos de la carrera. Para que el proceso de reestructura académica tenga el éxito esperado es necesario el dominio de la teoría, práctica y ejercicio profesional de los diferentes campos del conocimiento que integran el pensum de estudios de IIAF. Por las razones anteriormente expuestas, solicitamos que la Ing. Juan sea la persona designada para conformar la Comisión en mención.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente,



Ing. Agr. Alfredo Itzep
Presidente Claustro
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-9, PRIMER NIVEL, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, vocal II de la Junta Directiva, argumenta que, dicho cambio en el nombramiento de la profesora Carmen Juan es necesario debido al compromiso manifestado por dicha profesional en la comisión.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Revisar el punto OCTAVO, inciso 8.1. del acta 41-2022, relacionado con la integración de la comisión de seguimiento de la Reestructura Académica del Sector Docente.
- b) Nombrar, por mayoría de votos, en la Comisión de seguimiento de la Reestructura Académica del Sector Docente, en sustitución del Ing. Walter Reyes Sanabria a Inga. Carmen Juan Andrés. (Voto razonado del Sr. Decano).

6.5 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, da respuesta al requerimiento de Junta Directiva, en Punto OCTAVO, inciso 8.4 del Acta 41-2022, respecto al nombramiento del coordinador y propuesta relacionada a la Escuela de Vacaciones de diciembre-2022



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.118.2022

Guatemala, 21 de octubre de 2022

Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

De manera atenta me dirijo a Usted, acorde a lo solicitado en Punto OCTAVO, inciso 8.4 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, donde solicita los nombramientos correspondientes para la coordinación y la propuesta relacionada con la Escuela de Vacaciones de diciembre 2022, en ese sentido se envió la circular Ref.: Updea.11.2022 de fecha 14 de octubre del 2022 coordinadores de áreas y subáreas de la Facultad de Agronomía, para que realizarán sus propuestas pertinentes. Las respuestas obtenidas ningún docente de la Facultad de Agronomía tiene interés en ser coordinador de la Escuela de Vacaciones del mes de diciembre 2022.

“Id y enseñad a todos”



M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
Facultad de Agronomía

Cc, Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 2418-8316

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Dar por recibida la nota del Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz, coordinador de UPDEA.
- b) Requerir a Delegada de Recursos Humanos y al Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad, opinión respecto a la viabilidad de contratación de un coordinador “externo” de la escuela de vacaciones y relativo a

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

dispensar el requisito de ser profesor titular para ser coordinador de Escuela de Vacaciones.

c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.6 El Ingeniero Agrónomo Edin Alejandro Gil Esturban, Coordinador de CAEPI, solicita autorización, poder realizar una actividad informativa y de actualización de información con los aspirantes que han ganado la prueba específica para el ciclo académico 2023



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISION DE ATENCION AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO
-CAEPI-

Guatemala 21 de octubre septiembre del 2022
Ref.: CAEPI 29-2022

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta
Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles.

El motivo de la presente es para hacer la solicitud para el poder realizar una actividad informativa y actualización de información con los aspirantes que han ganado la prueba específica para el ciclo académico 2023 en las primeras tres oportunidades realizadas por la FAUSAC, y una segunda reunión informativa con aquellos que ganen la cuarta oportunidad.

Los motivos de la reunión son los siguientes:

- Actualizar información sobre la intención de carrera a seguir en la FAUSAC, esto derivado que al momento de realizar su proceso de preinscripción (que iniciará en el mes de diciembre del 2022), se realiza mediante la información brindada por la FAUSAC, misma que es sistematizada durante el proceso de asignación de las pruebas específicas.
- Alrededor de un 20% aún no tiene claridad de las mismas, por lo que tiende a cambiar y el sistema no se los permite, siendo remitidos a la FAUSAC para actualizar datos en el sistema y atrasando los procesos de posterior inscripción de los futuros estudiantes de la FAUSAC.
- A pesar que la información sobre las carreras (jornadas y pensum), está disponible en la página de <http://nuevos.fausac.gt/>, queda una gran incertidumbre sobre la carrera de IIAF y su jornada única, derivado a que llevan cursos en la FAUSAC y en FIUSAC, derivando que muchos luego de la inscripción pidan cambio de carrera y aumentan los tramites de cambios de cursos y laboratorios ya previamente asignados.
- Y brindar información general sobre los siguientes pasos a seguir en la preinscripción, inscripción e inducción a la FAUSAC que se realizará en el 2023.

De acuerdo a los registros de las pruebas específicas se tienen al momento 260 aspirantes que han ganado ambas pruebas específicas y los mismos ya podrían inscribirse a la FAUSAC, por lo que se requiere lo siguiente:

- Que se nos pueda autorizar como CAEPI para que, a través de la Oficina de Atención al Estudiante de la FAUSAC, se pueda realizar una reunión informativa de forma virtual y de actualización (verificación), de datos con aspirantes que han ganado en las tres fechas de pruebas específicas evaluadas, misma se propone en realizarla el día viernes 11-11-2022
- De igual manera realizar una reunión virtual con estudiantes que ganen en la 4ta oportunidad, misma se propone poder realizarla el día miércoles 30-11-2022.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



COMISION DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE PRIMER INGRESO

-CAEPI-

Sin otro particular y estando atento a cualquier ampliación requerida, quedamos a sus ordenes

Atentamente:

"Id y Enseñad a Todos"



Ing. Agr. MSc. Edin Alejandro Gil
Coordinador CAEPI
Cel. 55010511

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Autorizar a Coordinador de CAEPI, Ing. Edin Alejandro Gil Esturban, la realización de ambas reuniones solicitadas.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.7 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, presenta el Calendario de Actividades Académico-administrativas, correspondiente al Primer Semestre de 2023, para su conocimiento y aprobación.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA

Ref.: Updea.121.2022
Guatemala, 24 de octubre de 2022

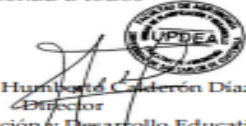
Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

De manera atenta me dirijo a Usted, acorde a lo solicitado en el Punto OCTAVO, inciso 8.3 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, envío a Usted la propuesta del calendario de actividades académico-administrativas para el primer semestre de 2023.

Se adjunta documento con el calendario de actividades académico-administrativas para el primer semestre 2023.

“Id y enseñad a todos”


M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
Facultad de Agronomía

Cc, Archivo

PROPUESTA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS PRIMER SEMESTRE 2023

(Según Punto XXX, del Acta XX-2019 inciso X.XX, de sesión celebrada por Junta Directiva el XXXX (XX) de XXXX de 2022)

ENERO	
Inicio de actividades académicas - administrativas	10/01/2023
Entrega en Control Académico de actas de Escuela de Vacaciones Diciembre 2022	12/01/2023
Segunda oportunidad de exámenes de recuperación segundo semestre 2022 (Último día para entrega de actas de Exámenes de segunda recuperación del segundo semestre 2022 en control académico; 5 días después de realizada la prueba, con base al artículo 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil)	16 al 20/01/2023
Semana de Inducción a estudiantes primer ingreso 2023	16 AL 20/01/2023
Primera reunión en el proceso de inmersión de los estudiantes que desarrollarán su EPSA de marzo en adelante.	23 /01/2023
Primera oportunidad de entrega de documento para reunión académica II de los estudiantes del grupo EPSA marzo-octubre 2022 (8 meses).	23 al 27/01/2023
Inicio de clases primer semestre 2023	23/01/2023
Actividades de Inducción a Estudiantes de Primer Ingreso 2023 (Comisión CAEPI)	23 al 27/01/2023
Asignación de laboratorios y las prácticas ambientales I y III (se llevarán a cabo en línea)	26-27/01/2023
Periodo de asignación de cursos del primer semestre del 2023	26 AL 30/01/2023
Inicio de laboratorios	30/01/2023
Asignación de estudiantes de EPSA a sus áreas de práctica	30/01/2023
Recepción programas UPDEA	30/01/2023
FEBRERO	
Inicio de Actividades de campo para estudiantes de EPSA	6/02/2023
Lección Inaugural	8/02/2023
Taller de técnicas de estudio	6/02/2023
Reunión académica II (1a. Oportunidad para el grupo: Febrero - Noviembre 2022 y Tercera oportunidad para el grupo Agosto 2021 – Mayo 2022)	13 AL 17/02/2023
Reunión académica II del grupo de estudiantes de EPSA marzo-octubre 2022.	15 al 17/02/2023
Taller de motivación personal	20/02/2023
Webinar organizado por la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado	23/02/2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DE AGRONOMÍA –UPDEA-

MARZO	
Taller "Técnicas para mejorar la memoria"	6/03/2023
Semana Cultural (AEA)	6 AL 10/03/2023
Primer Parcial	20 AL 24/03/2020
Asignación Extemporánea	20 al 24/03/2020
Webinar organizado por la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado	23/03/2023
Evaluación Docente 2023	27 al 31/03/2020
Segunda oportunidad de entrega de documento para reunión académica II de los estudiantes EPSA del grupo marzo-octubre 2022 (8 meses).	28 al 31/03/2023
ABRIL	
Semana Santa	03 AL 07/04/2023
Reunión Académica I	10 AL 14/04/2023
Desasignación de Cursos	10 AL 14/04/2023
Reunión Académica II (2ª. Oportunidad para el grupo: Febrero–Noviembre 2022)	17 AL 21/04/2023
Reunión académica II del grupo de estudiantes de EPSA marzo-octubre 2022.	18 al 21/04/2023
Segundo Parcial	24 AL 28/04/2023
Feria de Emprendimiento Universitaria	24 AL 28/04/2023
MAYO	
Último día de clases Primer Semestre 2023	12/05/2023
Realización de reunión académica I del grupo de EPSA de marzo 2023 en adelante (8 meses).	9 al 12/05/2023
Exámenes Finales correspondientes Primer Semestre 2023 (Último día de entrega de actas de Exámenes Finales Primer Semestre 2023 en Control Académico, 5 días después de realizada la prueba, con base al artículo 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil)	15 AL 19/05/2023
Primera oportunidad de Exámenes de Recuperación correspondientes Primer Semestre 2023 (Último día de entrega de actas Primera Oportunidad de Exámenes de Recuperación en Control Académico 5 días después de realizada la prueba, con base al artículo 40 del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil)	22 AL 26/05/2023
Webinar organizado por la Oficina de Atención al Estudiante y Egresado	31/05/2023
JUNIO	
Período Vacacional personal académico FAUSAC	01 AL 30/06/2023
Escuela de Vacaciones Junio 2023	01 AL 30/06/2023

"Id y enseñad a todos"

11/2022/aa

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibido la propuesta de calendario de actividades académico-administrativas del primer semestre de 2022.
- Trasladar la discusión y aprobación del calendario definitivo de actividades académico-administrativas para la siguiente reunión ordinaria, instruyendo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

a coordinador de UPDEA, Ing. Agr. José Calderón Díaz que incorpore las actividades de Reestructura en consulta con el coordinador de Dicha comisión, Ing. Agr. Edgar Oswaldo Franco Rivera.

c) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.8 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Coordinador de UPDEA, da respuesta al Punto OCTAVO, inciso 8.2 del Acta 41-2022. Presenta la Calendarización de Exámenes Finales y de Retrasadas del Segundo Semestre de 2022, para su conocimiento y aprobación.




Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA
Ref.: Updea.119.2022
Guatemala, 21 de octubre de 2022

Ing. Agr. Mario Godínez
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Secretario Académico:

De manera atenta me dirijo a Usted, acorde a lo solicitado en el Punto OCTAVO, inciso 8.2 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, donde solicita la calendarización de exámenes finales y de retrasada del segundo semestre de 2022, en ese sentido se envió la circular Ref.: Updea.12.2022 de fecha 14 de octubre del 2022 coordinadores de áreas y subáreas de la Facultad de Agronomía, para solicitarles información sobre el avance de los cursos correspondientes al segundo semestre 2022. Así mismo, propuestas de fechas tentativas para la realización de los exámenes finales de cada uno de los cursos que se imparten en la FAUSAC. Con base en la información proporcionada por las áreas y subáreas los exámenes finales se reprograman del 14 al 17 de noviembre 2022. Y la primera retrasada se propone que sea del 21 al 24 de noviembre de 2022. Se adjunta programación de exámenes finales y primera retrasada.

“Id y enseñad a todos”


M.Sc. Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz
Director
Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía
Facultad de Agronomía

Cc, Archivo

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala
Tel. 50384034

LUNES 14 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Matemáticas III	MYF	U	Matutina	Dr. Eugenio Orozco	07:00
	Matemáticas II	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Willy Quintana	07:00
	Introducción a la Matemáticas	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez	07:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Licda. Odra Lara Sandoval	10:00
	Ecología General	CB	U	Matutina	Ing. Agr. Camilo Wolford Ramírez	10:00
	Anatomía y Morfología Vegetal	CB	C	Vespertina	Ing. Agr. Oscar Medellín Sánchez	12:00
	Física General	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Tello	14:00
	Matemáticas II	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. William Escobar	14:00
	Ecología General	CB	U	Vespertina	Ing. Agr. Alejandro Gil Castro	17:00
	Física Aplicada	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Tello	17:00
	Principios de Riego y Drenaje	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Miguel Morales	17:00
	Gestión Municipal	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Geología Aplicada	MSA	U	Vespertina	Dr. Isaac Herrera	17:00
	Química General I	CQ	A	Vespertina	Lic. Kelley Ortiz Cardona	17:00

MARTES 15 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Matemáticas I	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez	07:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Lic. Romeo Pérez	07:00
	Química Orgánica	CQ	U	Matutina	Ing. Agr. Pedro Castro	10:00
	Herramientas Gerenciales Introductorias	AYC	B	Matutina	Ing. Agr. Byron Zúñiga	10:00
	Estadística General	MCEI	U	Matutina	Ing. Agr. Roderico Estrada	10:00
	Entomología General	PP	A	Matutina	Ing. Agr. Samuel Córdova	10:00
	Topografía II	IA	U	Matutina	Dr. Eddy Vanegas	12:00
	Historia del uso social de RNR de Guatemala	CSYDR	U	Vespertina	Dra. Lilia Monterroso	12:00
	Gestión Financiera de Proyectos	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mirna Ayala	14:00
	Descentralización y participación social	CSYDR	U	Vespertina	Lic. Pedro Celestino Cabrera	14:00
	Diseño y Estructuras para el manejo del Agua	IA	U	Vespertina	Ing. Miguel Morales	14:00
	Introducción a la Matemática	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Alfredo Mejicanos	17:00
	Hidrogeología	MSA	U	Vespertina	Dr. Isaac Herrera	17:00
	Conservación de Suelo y Agua	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Margarita Asturias	17:00
	Entomología General	PP	U	Vespertina	Ing. Agr. Filadelfo Guevara	17:00
	Microbiología Agrícola	PP	U	Vespertina	Dr. Edlin Orozco	17:00
	Fotogrametría y Fotointerpretación	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Gerardo Renato de León Ruiz	17:00
	Mediciones Forestales	CFYA	U	Vespertina	Dr. Boris Méndez	17:00
	Microbiología Agrícola	PP	U	Vespertina	Dr. Edlin Orozco	17:00
	Administración de Sistemas de Recursos Naturales y el Ambiente	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Diseño y Operación de Sistemas de Riego	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. David Juárez	17:00
	Producción Limpia	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Sanabria	17:00
	Administración y Desarrollo de Áreas Protegidas	CFYA	U	Vespertina	Dr. Boris Méndez	17:00
	Matemáticas III	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. William Escobar	17:00

MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Bioquímica	CQ	U	Matutina	Ing. Agr. Pedro Ortiz	10:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Lic. Julio Chinchilla	10:00
	Climatología	MSA	U	Matutina	Dr. Tomas Padilla	10:00
	Taxonomía de Insectos	PP	U	Matutina	Ing., Agr. Samuel Córdova	10:00
	Entomología General	PP	U	Matutina	Ing. Agt. Carlos Gonzales	10:00
	Producción Orgánica	AI	U	Matutina	Ing. Cesar Garcia	10:00
	Ingeniería Sanitaria	IA	U	Matutina	Dr. Edu Vanegas	12:00
	Herramientas Gerenciales Introductorias	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Ferrnín Velásquez	14:00
	Historia del uso social de RNR de Guatemala	CSYDR	U	Vespertina	Lic. Pedro Celestino Cabrera	14:00
	Gestión de Riegos	MSA	U	Vespertina	Dr. Guillermo Santos	14:00
	Fotogrametría y Fotointerpretación	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Carlos Búcaro	14:00
	Estadística Aplicada Forestal	MCEI	U	Vespertina	Ing. Agr. Rodenico Estrada	14:00
	Matemática I	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Alfredo Mejicanos	17:00
	Bioquímica	CQ	A	Vespertina	Ing. Agr. Pedro Ortiz	17:00
	Planificación del territorio	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Margarita Asturias	17:00
	Economía de los Recursos Naturales Renovables y Ambiente	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Manejo Integrado de Plagas	PP	U	Vespertina	Ing. Agr. Álvaro Hernández	17:00
	Ecología Vegetal	CB	U	Vespertina	Dr. Vicente Martínez	17:00
	Evaluación Ambiental	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Hugo Tobias	17:00

JUEVES 17 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Práctica Ambiental II	MSA	U	Matutina	Ing. Agr. Hugo Tobias Vázquez (coordinador), Dr. Guillermo Santos	07:00
	Prácticas Generales II	MMP	U	Matutina	Ing. Agr. Fernando Rodríguez (coordinador y Profesor)	10:00
	Módulo Planificación del Uso de la Tierra	MSA	U	Vespertina	Dr. Marvin Salguero (Coordinador y Profesor)	12:00

LUNES 21 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Matemáticas III	MYF	U	Matutina	Dr. Eugenio Orozco	07:00
	Matemáticas II	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Willy Quintana	07:00
	Introducción a la Matemáticas	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez	07:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Licda. Odra Lara Sandoval	10:00
	Ecología General	CB	U	Matutina	Ing. Agr. Camilo Wolford Becerra	10:00
	Anatomía y Morfología Vegetal	CB	C	Vespertina	Ing. Agr. Oscar Medalla Sanchez	12:00
	Física General	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Tello	14:00
	Matemáticas II	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. William Escobar	14:00
	Ecología General	CB	U	Vespertina	Ing. Agr. Alejandro Gil Estudioso	17:00
	Física Aplicada	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Tello	17:00
	Principios de Riego y Drenaje	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Miguel Morales	17:00
	Gestión Municipal	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Geología Aplicada	MSA	U	Vespertina	Dr. Isaac Herrera	17:00
	Química General I	CQ	A	Vespertina	Lic. Keston Ortiz Cardona	17:00

MARTES 22 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Matemáticas I	MYF	U	Matutina	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez	07:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Lic. Romeo Pérez	07:00
	Química Orgánica	CQ	U	Matutina	Ing. Agr. Pedro Quirica	10:00
	Herramientas Gerenciales Introductorias	AYC	B	Matutina	Ing. Agr. Byron Zuñiga	10:00
	Estadística General	MCEI	U	Matutina	Ing. Agr. Boedecio Estrada	10:00
	Entomología General	PP	A	Matutina	Ing. Agr. Samuel Córdova	10:00
	Topografía II	IA	U	Matutina	Dr. Edgardo Vanegas	12:00
	Historia del uso social de RNR de Guatemala	CSYDR	U	Vespertina	Dra. Lijia Monterroso	12:00
	Gestión Financiera de Proyectos	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mirna Ayala	14:00
	Descentralización y participación social	CSYDR	U	Vespertina	Lic. Pedro Celestino Cabrera	14:00
	Diseño y Estructuras para el manejo del Agua	IA	U	Vespertina	Ing. Miguel Morales	14:00
	Introducción a la Matemática	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Alfredo Mejicanos	17:00
	Hidrogeología	MSA	U	Vespertina	Dr. Isaac Herrera	17:00
	Conservación de Suelo y Agua	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Margarita Asturias	17:00
	Entomología General	PP	U	Vespertina	Ing. Agr. Filadelfo Guevara	17:00
	Microbiología Agrícola	PP	U	Vespertina	Dr. Edgardo Orozco	17:00
	Fotogrametría y Fotointerpretación	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Gerardo Renato de León Ruiz	17:00
	Mediciones Forestales	CFYA	U	Vespertina	Dr. Boris Méndez	17:00
	Microbiología Agrícola	PP	U	Vespertina	Dr. Edgardo Orozco	17:00
	Administración de Sistemas de Recursos Naturales y el Ambiente	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Diseño y Operación de Sistemas de Riego	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. David Juárez	17:00
	Producción Limpia	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Walter Sanabria	17:00
	Administración y Desarrollo de Áreas Protegidas	CFYA	U	Vespertina	Dr. Boris Méndez	17:00
	Matemáticas III	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. William Escobar	17:00

MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE						
BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Bioquímica	CQ	U	Matutina	Ing. Agr. Pedro Quirica	10:00
	Química General I	CQ	U	Matutina	Lic. Julio Chinchilla	10:00
	Climatología	MSA	U	Matutina	Dr. Tomas Padilla	10:00
	Taxonomía de Insectos	PP	U	Matutina	Ing. Agr. Samuel Córdova	10:00
	Entomología General	PP	U	Matutina	Ing. Agr. Carlos Gorzales	10:00
	Producción Orgánica	AI	U	Matutina	Ing. Cesar García	10:00
	Ingeniería Sanitaria	IA	U	Matutina	Dr. Edgardo Vanegas	12:00
	Herramientas Gerenciales Introductorias	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Fermín Velásquez	14:00
	Historia del uso social de RNR de Guatemala	CSYDR	U	Vespertina	Lic. Pedro Celestino Cabrera	14:00
	Gestión de Riegos	MSA	U	Vespertina	Dr. Guillermo Santos	14:00
	Fotogrametría y Fotointerpretación	IA	U	Vespertina	Ing. Agr. Carlos Búcaro	14:00
	Estadística Aplicada Forestal	MCEI	U	Vespertina	Ing. Agr. Boedecio Estrada	14:00
	Matemática I	MYF	U	Vespertina	Ing. Agr. Alfredo Mejicanos	17:00
	Bioquímica	CQ	A	Vespertina	Ing. Agr. Pedro Quirica	17:00
	Planificación del territorio	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Margarita Asturias	17:00
	Economía de los Recursos Naturales Renovables y Ambiente	AYC	U	Vespertina	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez	17:00
	Manejo Integrado de Plagas	PP	U	Vespertina	Ing. Agr. Álvaro Hernández	17:00
	Ecología Vegetal	CB	U	Vespertina	Dr. Vicente Martínez	17:00
	Evaluación Ambiental	MSA	U	Vespertina	Ing. Agr. Hugo Tobias	17:00

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE

BLOQUE	CURSO	SUBAREA	SECCIÓN	JORNADA	PROFESOR	HORA DE EXÁMEN
	Practica Ambiental II	MSA	U	Matutina	Ing. Agr. Hugo Tobias Vázquez (coordinador), Dr. Guillermo Santos	07:00
	Prácticas Generales II	MMP	U	Matutina	Ing. Agr. Fernando Rodríguez (coordinador y Profesor)	10:00
	Módulo Planificación del Uso de la Tierra	MSA	U	Vespertina	Dr. Marvin Salguero (Coordinador y Profesor)	12:00

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Dar por recibida la propuesta del Ing. Agr. José Calderón Díaz, de calendario de exámenes finales y de primera retrasada del segundo semestre 2022.
- Aprobar la realización de exámenes finales para el periodo del 7 al 10 de noviembre de acuerdo al orden cronológico presentado por UPDEA.
- El calendario de primera retrasada se emitirá posteriormente a corroborar la viabilidad de los pagos correspondientes, y el avance en la oficialización de las actas de exámenes finales.
- Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

6.9 El Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Coordinador de la Comisión de Evaluación de la Investigación, presenta solicitud de adición del Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte, a la Comisión de Evaluación de la Investigación dentro del Proceso de Reestructura de la Facultad.

Guatemala, 26 de octubre de 2022

Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Apreciables Señores:

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar la adición del Ing. Fernando Rodríguez Bracamonte a la Comisión de Evaluación de la Investigación dentro del Proceso de Reestructura que estamos llevando a cabo en nuestra facultad. El Ing. Bracamonte me ha planteado personalmente que, debido a su conocimiento sobre el proceso de investigación en el pensum de estudios de la Facultad de Agronomía y pudiendo adaptar su carga académica, le gustaría participar en dicha comisión, solicitando que se le traslade el tiempo propuesto para la elaboración de Manuales para las Prácticas, específicamente el de "Granos Básicos", y que este tiempo le sea asignado para la comisión en mención.

En espera de su respuesta, me despido.

Atentamente,



Ing. Agr. M. Sc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle
Profesor Titular XII
Coordinador Comisión de Evaluación de la Investigación
Reestructura Académica, FAUSAC

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Luego de conocer la solicitud del Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, coordinador de la comisión de Evaluación de la Investigación de la reestructura Académica de la Facultad de Agronomía,

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud realizada por el Ing. Agr. Manuel Martínez Ovalle, coordinador de la Comisión de Evaluación de la Investigación de la Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

6.10 El Ingeniero Agrónomo Fredy Rolando Hernández Ola, Docente Asesor de la Facultad de Agronomía, solicita revisión al Punto SEXTO, inciso 6.25 del Acta 30-2022

Guatemala 6 septiembre 2022

Junta directiva

Facultad de Agronomia

Por este medio me dirijo a ud. Para solicitar revisión del acuerdo, del punto sexto inciso 6-25 acta 30-2022 de fecha 10 de julio 2022. La revisión del acuerdo del inciso dos, que indica que el documento de graduación se envíe al IIA, Y no a la Coordinación del EPSA. Los estudiantes que hace el eps de 8 meses el documento final lo revisa el IIA pero la estudiante Lizzy Ariano carne 201015172 es del plan de 10 meses, por lo que este documento de graduación lo revisa el coordinador de EPSA y luego a decanatura.

Agradeciendo su atención



Ing. Fredy Hernández

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Acuerda la revisión del Punto SEXTO, inciso 6.25. del acta 30
REDACTAR ACUERDO CONFORME GRABACION.

- 6.11 El Ingeniero Agrónomo Alfredo Izep Manuel, Presidente del Claustro de Profesores, informa que se ha conformado un subgrupo que tiene como atribución realizar el análisis de recursos financieros de la Facultad. Solicita autorización para que les sea compartido el presupuesto aprobado y la ejecución presupuestaria de los últimos cinco años (2017-2021)**



Guatemala 26 de octubre 2022

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Directivos:

En el proceso de evaluación interna de la Facultad de Agronomía, se ha conformado un subgrupo que tiene como atribución realizar el análisis de recursos financieros de la institución. Para hacerlo necesitan revisar el presupuesto aprobado y la ejecución presupuestaria de los últimos cinco años. Por ello de manera atenta les pedimos se autorice nos sea compartida la apertura presupuestal (presupuesto asignado por programas y renglones) y la ejecución presupuestaria de los años del 2017 al 2021.

Sin otro particular,

Atentamente.



Ing. Agr. Alfredo Izep Manuel
Presidente Claustro de Profesores
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a) Instruir a la Tesorería de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos para cumplir con la solicitud del Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, Presidente del Claustro de Profesores.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

SÉPTIMO: Puntos varios

7.1. Solicitud de ayuda económica proveniente de los organizadores del Encuentro Nacional de Carreras de Agronomía y Ciencias Afines.

El Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, Vocal V, de la Junta Directiva, presenta la solicitud proveniente del grupo organizador del evento mencionado en el acápite, para obtener ayuda económica para alimentación de los participantes en dicho evento conforme la siguiente carta:



Guatemala, octubre 2022

Integrantes
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimados integrantes de Junta Directiva:

Por este medio nos dirigimos a ustedes enviándoles un cordial saludo y deseando que todas sus actividades se estén desarrollando de la mejor manera.

Somos un grupo de estudiantes, profesionales y docentes de la Facultad de Agronomía, preocupados y preocupadas por la crisis que enfrenta la Universidad de San Carlos. En el marco de la coyuntura existente surge la necesidad de generar un espacio de discusión, análisis, para la solución de la misma, es por eso que nace el **ENCUENTRO NACIONAL DE CARRERAS AGRONÓMICAS Y AFINES** el cual espera aglutinar a las personas del gremio a nivel nacional para poder plantear propuestas integrales, reales y concretas para la merma de esta problemática.

Por lo anterior para nosotros es de suma importancia contar con su apoyo, y específicamente queremos solicitarles la aprobación y colaboración de 500 refacciones con un costo de Q10.00 cada una las cuales serán proporcionadas a estudiantes, profesionales y docentes de la rama agronómica que asistan al Encuentro Nacional de Carreras Agronómicas y Afines, el cual se llevará a cabo el día 5 de noviembre del presente año.

Esperando su favorable respuesta quedamos al pendiente.

Atentamente,



Luis Enrique Ventura Urbina
Estudiante de la Facultad de Agronomía
Comité Coordinador de EnAgro
Cel: 30063513

**ENCUENTRO NACIONAL
DE CARRERAS AGRONÓMICAS
Y AFINES**

Respecto a la solicitud presentada se dieron varias argumentaciones por parte de los miembros de Junta Directiva, sobre la conveniencia o no de brindar dicho apoyo al evento mencionado. Y entre las argumentaciones presentadas, se expresó la dificultad de financiar dicha actividad principalmente porque no se tenía la certeza de a que estudiantes y profesores se beneficiarían con la misma. Luego de una detallada discusión, en la que manifestó Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, Vocal II de Junta Directiva, el apoyo a la solicitud de fondos de los estudiantes bajo el argumento que es un apoyo para un grupo donde participa un grupo significativo de estudiantes y profesores de la Facultad, y se discuten temas de interés para el presente y futuro de la Unidad Académica, dicho argumento fue secundado por el Vocal V, estudiante Mynor Almengor Orenos. El señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, manifestó por aparte, que dichos apoyos no se deben dar si no está claro el fin académico del gasto. El Dr. Marvin Salguero, Vocal I de la Junta Directiva, también manifestó su criterio de falta de claridad hacia qué sector de la Facultad realmente va el apoyo que se solicita y que deja en claro su desacuerdo con que se aprueben fondos sin tener los objetivos claros.

Al respecto la Junta Directiva, con voto Razonado de Señor Decano, y Señor Vocal V, ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud del Estudiante Luis Enrique Ventura Urbina.
- b) Denegar la solicitud del Estudiante Luis Enrique Ventura Urbina.

7.2. Solicitud de dispensa presentada por la estudiante Katherine Retolaza.

El Señor Secretario, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, informa que ha recibido la solicitud de la estudiante Katherine Mejía Retolaza respecto a que se le dispense, la fecha de realización de su reunión académica II, adelantando de fecha la misma conforme los detalles siguientes:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



Guatemala, 27 de octubre de 2022

Señores miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores directivos:

Por este medio yo Katerin Mejía Retolaza quien me identifico con el número de carné 201703432, me dirijo a ustedes para solicitar se me otorgue **DISPENSA** para la realización de mi Reunión Académica II en el mes de noviembre del presente año. La terna conformada actualmente por mis asesores específicos, Ingenieros Edin Gil y Mónica Aldana; Supervisora docente de EPS, Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez; y por la representante del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales, Dra. Ligia Monterroso, manifestaron su anuencia con esta solicitud. El motivo de la presente se basa en el hecho que he recibido una oferta laboral que requiere una dedicación exclusiva. Derivado de ello, el otro semestre se me dificultará dedicarme a actividades académicas. Considerando que he concluido satisfactoriamente la investigación, a criterio de los docentes asesores y de la institución financiante, solicito se me conceda la oportunidad de presentar la Reunión Académica II este año.


Esperando su aprobación, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Katerin Mejía Retolaza
Celular 3679 0562

Vo. Bo. 
PHD. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

Vo. Bo. 
Ing. Estefani Serrano Saldívar
Repr. Institución financiante

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Al respecto, la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Dar por recibida la solicitud de la Estudiante Katherine Mejía Retolaza, carnet 201703432.
- b) Otorgar la dispensa del Artículo 5, del Normativo Interno del Ejercicio Profesional Supervisado de Agronomía, Fase III, Literal “c”, numeral 1, para la realización de la Reunión Académica II de la Estudiante Katherine Mejía Retolaza para el presente semestre 2022.
- c) Instruir a la Dra. Lily Gutiérrez Álvarez, vocal II de Junta Directiva y Supervisora/asesora de la estudiante, para que convoque a la Reunión Académica II.
- d) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.3. Participación de Ing. José Mario Saravia en la Reestructura Académica.

Dra. Gricelda Lily Gutiérrez informa a esta Junta Directiva del nivel de participación del Ing. José Mario Saravia. En el informe presentado verbalmente por la Vocal II, se menciona que se han tenido expresiones del Ing. José Mario Saravia que se pueden considerar no adecuadas para contribuir al trabajo de la Comisión de reestructura en la que participa.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir a Coordinadores de la Comisión de Base Pedagógica, Inga. Carmen Juan Andrés, informe del nivel de participación del Ing. José Mario Saravia, en el proceso de Reestructura Académica para ser conocido en la siguiente reunión de Junta Directiva.
- b) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

7.4. Nombramiento oficial de comisión de seguimiento de la reestructura.

Se hizo saber por parte de Dra. Gricelda Lily Gutiérrez, que se hace necesario que Junta Directiva nombre oficialmente a la comisión general de seguimiento de la reestructura académica en la que deben participar delegados representantes de todos los sectores de la Facultad de Agronomía, por lo que se hace necesario convocar a los gremios de cada sector, para que nombren a los mismos para que se integran al seguimiento de dicha actividad.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Requerir a la Asociación de Estudiantes de Agronomía, al Claustro de Profesores, Al Colegio de ingenieros Agrónomos de Guatemala y a los Sindicatos de Trabajadores, envíen los nombres de las personas que los representarán en la Comisión de Reestructura Académica de la Facultad de Agronomía.
- b) Acuerdo de transcripción y notificación inmediata.

7.5. Quinta Oportunidad de pruebas de admisión.

El señor Secretario Académico, Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López informa que recibió opinión del Coordinador de UPDEA, Ing. José Calderón Díaz, relacionado con la Quinta Oportunidad de pruebas específicas de la Facultad de agronomía, conforme el texto siguiente:

Guatemala 20 de octubre septiembre del 2022

Ref.: CAEPI 28-2022

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorable Junta

Deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas nos es un gusto saludarles.

El motivo de la presente es para dar respuesta a la solicitud enviada por Junta Directiva a través del Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 41-2022 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 13 de octubre de 2022, para que se revise la cantidad de estudiantes que han aplicado y aprobado la prueba para tener una proyección certera de posibles estudiantes de primer ingreso, y en base a ese criterio, evaluar la conveniencia de realizar la quinta prueba.

Para la misma se realizó una reunión de la Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso -CAEPI, para evaluar los resultados de la tercera oportunidad de pruebas específicas y ver la viabilidad de la Quinta oportunidad para la FAUSAC, derivado de esto se tomaron los siguientes criterios:

- Las pruebas específicas de la FAUSAC fueron planificadas en el mes de marzo del presente año y posteriormente aprobados por Junta Directiva, dicha planificación se basó en la entrega de resultados de las pruebas de conocimiento básico establecidas con el Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-.
- A pesar del cierre de instalaciones de la USAC, las pruebas de conocimiento básico se han realizado en formato virtual en base a la planificación establecida y aprobada por el Consejo Superior Universitario en el mes de marzo del 2022, y la entrega de resultados se han realizado sin contratiempos.
- De igual manera en la FAUSAC se han realizado la divulgación correspondiente a las fechas de las pruebas de conocimiento específico, y las mismas se han realizado de acuerdo a lo planificado y autorizado con la Junta directiva.
- Cabe mencionar que a la fecha se han realizado las evaluaciones establecidas a la tercera fecha programada, misma que se realizó en los días 13 y 14 de octubre del presente año, y en las tres pruebas realizadas no se han tenido ningún problema con la plataforma o algún inconveniente que afectara a las mismas.
- El realizar una quinta oportunidad misma que se encuentra fuera de la planificación establecida, se considera que podría causar posibles problemas administrativos para el inicio de actividades académicas a estudiantes de primer ingreso debido a que es una unidad académica técnica derivado de lo siguiente:
 - La quinta prueba se debería de realizar posterior a tener los resultados de las pruebas básicas (en su quinta oportunidad), mismos que se prevén que sean a finales del mes de enero del 2023 (según dato histórico del 2022), entregando resultados a mediados de febrero.
 - Se establecería que la quinta oportunidad se podría realizar a finales del mes de febrero del 2023.
 - Para que los estudiantes de la FAUSAC se puedan asignar sus cursos deben de estar debidamente inscritos con su número de registro Académico (número de carnet estudiantil), por lo que los estudiantes que ganen en una quinta oportunidad entrarían fuera de tiempo a sus cursos y laboratorios, estando en desventaja con respecto a aquellos estudiantes inscritos previamente.
- El realizar una quinta oportunidad causaría sobrepasar la capacidad instalada de laboratorios y presupuestal, al tener una mayor cantidad de estudiantes de primer ingreso, tomando en cuenta que se estima tener en la cuarta oportunidad llegar y posiblemente pasar el aforo para la FAUSAC (capacidad instalada y presupuestal), para el mismo se presentan los siguientes resultados obtenidos al momento:

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

- a) Con base en la opinión técnica de CAEPI, no programar una quinta fecha de pruebas específicas de ingreso a la Facultad de Agronomía.
- b) Comunicar la presente resolución al Consejo Superior Universitario y a la Profesional encargada por parte de la Dirección General de Docencia.
- c) Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

7.6. Listado de cursos y laboratorios y criterios de carga académica para el primer semestre 2023.

Se conocieron varios criterios de los miembros de Junta Directiva en el sentido de clarificar cual sería la mejor forma de proponer los cursos y laboratorios del siguiente semestre, considerando que el comportamiento del semestre actual ha tenido características especiales debido a la baja asignación de cursos de los estudiantes.

Al respecto la Junta Directiva ACUERDA:

Dar por recibido el listado con cursos y laboratorios (horario) proveniente de UPDEA.

Requerir a UPDEA para la próxima reunión la base técnica del establecimiento de las secciones de teoría y laboratorio elaborado.

Discutir el día 3 de noviembre de 2022 la mencionada lista de cursos y laboratorios y la carga académica del primer semestre 2023.

Criterios generales para la formulación de la carga académica: 1. que se privilegie el tiempo de carga docente y de investigación. 2. Las clases en modalidad virtual (criterio a revisar en enero 2023). 3. El comportamiento de la población asistente a cursos en el actual semestre. 4. La distribución de laboratorios de lunes a viernes y las clases teóricas en jornadas de lunes a miércoles y de jueves a viernes; en jornadas matutina y vespertina.

En la sesión extraordinaria del 3 de noviembre, actualizar los criterios de carga académica a ser utilizados en el momento de revisar la propuesta proveniente de UCA.

Instruir al Señor Decano, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes para obtener dictamen con la Dirección de Recursos Humanos y del Departamento Jurídico sobre la viabilidad legal de la contratación de auxiliares de cátedra.

Acuerdo de ratificación y notificación inmediata.

OCTAVO: Cierre de sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las __21__ horas (__54 min__), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ingeniero Agrónomo
Waldemar Nufio Reyes
Decano

Doctor
Marvin Roberto Salguero Barahona
Vocal I

Doctora
Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez
Vocal II

Ingeniero Agrónomo
Jorge Mario Cabrera Madrid
Vocal III

Bachiller
Carmen Aracely García Pirique
Vocal IV

Perito Agrónomo
Mynor Fernando Almengor Orenos
Vocal V

Ingeniero Agrónomo
Mario Antonio Godínez López
Secretario Académico